LISTADO DE DOCUMENTOS-PRIMERA CUENTA DE COBRO CPS-613-2023 Periodo de cobro: 12 de septiembre de 2023 al 11 de marzo de 2024		
#	**DOCUMENTOS**	**# PAG**
1	Certificación de cumplimiento	02
2	Acta de inicio	03
3	Informe de actividades y soportes	04-15
4	Certificación de aportes de seguridad social firmada por el revisor fiscal o representante legal (para el caso que no esté obligado a tener Revisor Fiscal) se debe adjuntar fotocopia de la cedula y tarjeta profesional del revisor fiscal (cuando aplique)	16-21
5	Factura Electronica	22-24
6	Certificación bancaria	25
7	Modificaciones contractuales (si aplica) (suspensión, adición y/o prorrogas), para contratos que estén en SECOP I: minuta, SECOP II: pantallazo de la modificación contractual en el SECOP II	26
8	Informe de supervisión para los contratos con proveedores persona jurídica (GCO-GCI-F133)	27-52
9	Ingreso a almacén (si aplica)	53-56
10	Cámara de comercio no inferior a 30 días	57-66
11	RUT (actualizado)	67-71
12	RIT (actualizado)	72-73
13	Certificado expedido por la DIAN de Autorización de facturación (actualizado)	74-77

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

Periodo comprendido entre el 12 de septiembre de 2023 al 11 de marzo 2024.

Contrato:	No. FDLK-CPS-613-2023
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios
Contratista:	Visión & Proyectos S.AS.
NIT	No. 900226876-0
Objeto	INV-U-3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE INCENTIVOS; PARA MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON LOS CÓDIGOS 10, 14 Y 31 DEL CIIU, PARA REVITALIZAR Y POTENCIALIZAR LAS AGLOMERACIONES ECONÓMICAS (CORAZONES PRODUCTIVOS) DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
Plazo de Ejecución	Siete (07) meses
Fecha Iniciación:	12 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación:	11 de julio de 2024
Prórroga(s)	Tres (3) meses, del 12 de abril de 2024 hasta el 11 de julio de 2024
Valor Inicial Pactado:	$ 1.528.464.622
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	$ 229.269.694 (1er. pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa VISIÓN & PROYECTOS S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los quince días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Interventor o Supervisor,

LUIS ARTURO VERA CUMACO
SUPERVISOR.

NICOLÁS GARCÍA ARIZMENDY
APOYO A LA SUPERVISIÓN.

ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA
ALCALDE (E) LOCAL DE KENNEDY.

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 613 de 2023

CONTRATISTA: VISION & PROYECTOS S.A.S

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE INCENTIVOS; PARA MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON LOS CÓDIGOS 10, 14 Y 31 DEL CIIU, PARA REVITALIZAR Y POTENCIALIZAR LAS AGLOMERACIONES ECONÓMICAS (CORAZONES PRODUCTIVOS) DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY.¿

VALOR: $ 1.528.464.622,00

PLAZO: 7 mes(es)

El día 12 de SEP de 2023 se reunieron VISION & PROYECTOS S.A.S, con NIT. No 9002268760, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 613 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

VISION & PROYECTOS S.A.S
NIT. No 9002268760
Representante Legal: PEDRO ANTONIO AVILA MONDRAGON
C.C. No. 79533691

Por la ALCALDÍA DE KENNEDY,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

INFORME DE ACTIVIDADES No 1 **PERÍODO: 12 de septiembre de 2023 al 11 de marzo de 2024**	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-613-2023 / 03 DE AGOSTO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VISIÓN & PROYECTOS S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900226876-0
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($1.528.464.622)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 229.269.694
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	CDP 459 RUBRO: 133011601060000002061
FECHA ACTA DE INICIO	12 DE SEPTIMEBRE DE 2023
PRÓRROGA	Prorroga de tres(3) meses, del 12/04/24 al 11/07/24
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	ONCE DE JULIO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	INV-U-3 "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SUMINISTRO Y ENTREGA DE INCENTIVOS; PARA MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON LOS CÓDIGOS 10, 14 Y 31 DEL CIIU, PARA REVITALIZAR Y POTENCIALIZAR LAS AGLOMERACIONES ECONÓMICAS (CORAZONES PRODUCTIVOS) DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY".

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Desarrollar e implementar las actividades y acciones establecidas en cada etapa y fase del proceso conforme a lo escrito en el Anexo Técnico adjunto al presente contrato.	**Etapa precontractual** **1.** Previo a la suscrición del acta de inicio se radícalas hojas de vida del equipo de trabajo. **2.** Se llevo a cabo la firma Acta de Inicio entre la Alcaldía Local de Kennedy y VISION & PROYECTOS S.A.S. **Etapa I - Alistamiento y Divulgación** Se establecen los objetivos y metas a alcanzar, se explican los recursos disponibles y se elaboran los términos de referencia para el proceso de selección y evaluación de los emprendimientos y MiPymes, donde se realizaron las siguientes actividades: **3.** Se realiza reunión de presentación ente el apoyo a la supervisión y el equipo profesional de VISION & PROYECTOS S.A.S. **4.** El coordinador del proyecto realiza inducción al equipo de trabajo con apoyo de material didáctico. **5.** Se realizaron Mesas de trabajo para la construcción de material metodológico y documentos de apoyo. **6.** El 01 de noviembre de 2023 Se realiza mesa técnica aprobación conocimientos de generalidades del Contrato CPS-613-2023. **7.** Preparación de la logística presentación publica **Etapa II Fortalecimiento** Durante el período informado, se inició la ejecución de la Etapa de Fortalecimiento, la cual está dividida en cuatro fases. Durante este tiempo, se completaron las Fases I y II. A continuación, se detallan las actividades realizadas **Fase I Identificación.**	**Etapa precontractual** **1.** 20230901_RadicacionHojasDeVida_FaseI **2.** 20230912_ActadeInicio.pdf **Etapa I - Alistamiento y Divulgación** **3.** 20230918_ActaMesadetrabajo **4.** 20231027_ActaInduccionequipodetrabajo **5.** 20231028_actaconstrucciónde documentos: 5.1 20230928_ActadereunionSeguimiento 5.2 20231006_ActadereunionSeguimiento. 5.3 20231019_ActadereunionSeguimiento. 5.4 20231023_ActadereunionSeguimiento. **6.** 20231101_Actamesadetrabajo **7.** 20231103_Actapreparacionlogisticapresentacionpublica **Etapa II Fortalecimiento** **Fase I Identificación:** **8.** 20231017_ActaMaterialdedivulgaciónyalistamiento **9.** 20231103_ActasocializacionpresentacionPublica **10.** 20231107_ActadivulgacionUPZ **10.1** 20231107_ActadivulgacionGranBritalia **10.2** 20231107_ActadivulgacionUPZ Las Margaritas **10.3** 20231107_ActadivulgacionUPZCalandaima **10.4** 20231107_ActadivulgacionUPZCoraba	Carpeta Obligación 1 Desarrollar Actividades en cada etapa

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Se inicio con la preparación de los materiales e insumos, se realizó solicitud de los espacios para la presentación pública, con el fin de dar a conocer a la población los requisitos, espacios, medios de atención, formatos de inscripción, para que las unidades productivas puedan postularse para obtener el beneficio de fortalecimiento económico y de conocimiento empresarial. Una vez, finalizada la etapa de la convocatoria e inscripción VISION & PROYECTOS, inicia con la revisión de las documentos de las unidades productivas, conforme a los requisitos y documentos soportes solicitados, donde hubo etapa de subsanación para que las MiPymes y Emprendimientos postulados pudieran entregar las documentación faltante o hacer aclaraciones de los mismos; después de esta etapa, el Apoyo a la Supervisión finaliza con la revisión de la documentación y realizaron por medio de la página web de la Alcaldía Local Kennedy la publicación de las unidades productivas seleccionadas **8.** El 06 de octubre solicita diseño para Preparación de material de divulgación y alistamiento donde el 09 de octubre aprueban Afiches aprueba Bolsa de algodón, esfero, Camisa tipo polo y USB; y el 17 de octubre 2023 el apoyo a la supervisión da aprobación a Volantes y afiches. **9.** El día 03 de noviembre se realizó la presentación Publica en la sede de la Alcaldía Local de Kennedy donde se realizó una sola sección y asistieron aproximadamente 150 personas. **10.** Jornada de divulgación del programa en la etapa de inscripción por las UPZ priorizadas con alerta temprana Divulgación en: **10.1** Gran Britalia el 07-11-2023	stos **10.5** 20231107_ActadivulgacionUPZPatioBonito **10.6** 20231110_ActadivulgacionmesaGitanos **10.7** 20231115_ActadivulgacionLGBTIQ+ **10.8** 20231116_ActadivulgacionUPZcorabastos **10.9** 20231116_SocializacionMesaPoblacionVictimadelConflictoyDesplazamiento **10.10** 20231117_SocializacionMesaNARP **10.11** 20231118_ActadivulgacionUPZCarvajal **10.12** 20231118_ActadivulgacionUPZGranbritalia **10.13** 20231118_ActadivulgacionUPZTimiza **10.14** 20231130_ActaCuñasRadialesyPostRedes **11.** 20231109_ListadodeasistenciaCapacitaciondegenero **12.** 20231121_Actainvitacionconvicatoriaeinscripcionelectronica **13.** 20240112_Actawhaticket **14.** 20231107_ActajornadadeIncripcionyCierre. **15.** 20240112_Actaseleccionadosalprograma **15.1** 15.1 20231212_Actamesadetrabajo **15.2** 20231218_Actamesadetrabajo **15.3** 20240112_Actamesadetrabajo **Fase II: Caracterización.**	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	10.2 Las Margaritas el 07-11-2023 **10.3** Calandamia el 07-11-2023 **10.4** Corabastos el 07-11-2023 **10.5** Patio Bonito el 07-11-2023 **10.6** Mesa de Gitanos el 10-11-2023 **10.7** Mesa de LGTB el 11-11-2023 **10.8** Corabastos Seg8nda jornada 16-11-2023 **10.9** Mesa Población del conflicto armado, desplazados y desmovilizados 16-11-2023 **10.10** Carvajal el 18-11-2023 **10.11** Gran Bratalia segunda jornada 18-11-2023 **10.12** Timiza el 18-11-2023 **11.** El equipo de trabajo de programa recibió Capacitación secretaria de la Mujer el día 09-11-2023 **12.** Divulgación general de la convocatoria donde se realizaron las invitaciones por medio del correo electrónico a público de interés general. **13.** Reporte de consultas CRM Chat Bot, atención de ciudadanos inscripciones del proceso **14.** Se desarrollo la convocatoria de inscripciones, las cuales se dieron apertura el 07 de noviembre y cerraron el 07 de diciembre de 2023. **15.** Revisión y selección de beneficiarios del 08 de diciembre de 2023 al 11 de enero 2024, se remite último informe al apoyo a la supervisión para que este sea publicado su listado de las personas seleccionas el 12 de enero de 2024 por la página de la Alcaldía Local de Kennedy. **Fase II: Caracterización.** Una vez seleccionadas las unidades económicas, se realiza una caracterización de cada una de ellas. Esta fase tuvo como objetivo conocer en profundidad a los emprendimientos y MiPymes, su situación actual, sus necesidades y objetivos, así como su capacidad para implementar mejoras en sus procesos.	**16.** Carpeta: 16_Fase II – Caracterización	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Esta caracterización incluyó la elaboración de un diagnóstico y un plan de mejoramiento, el cual se elaboró por un equipo de profesionales especializados. **16.** Visitas de caracterización en las unidades productivas seleccionadas.		
2. Elaborar y suministrar los entregables del contrato con sus respectivos soportes, definidos por cada etapa y fase del contrato de manera oportuna.	**Etapa I. Alistamiento y divulgación** VISÓN & PROYECTO elaboró los instrumentos y materiales, donde se utilizó para hacer las inducción al equipo de trabajo, se implementó herramientas de seguimiento y plan de trabajo y se diseñó la guía operativa, con el fin, divulgar la información en la presentación pública las condiciones, requisitos y medios para las postulaciones de las unidades productivas interesadas. **1.** Se diseñó la Guía Operativa con el fin de tener los criterios definidos para que la población de interés tuviera conocimientos del programa en el momento de la convocatoria e inscripción donde su aprobación fue del 27 de octubre por parte del apoyo de la supervisión. **2.** Se elaboró los instrumentos de información del programa en la presentación dirigida a la población interesada de la localidad donde su aprobación fue del 27 de octubre por parte del apoyo de la supervisión. **3.** Se construyó los formularios y formatos de inscripción para los emprendimientos y las MiPymes, que se utilizaron en la etapa de convocatoria e inscripción al programa donde su aprobación fue del 27 de octubre por parte del apoyo de la supervisión. **4.** Se elaboró del Material didáctico y pedagógico, con el objetivo de socializar el proyecto con el equipo de trabajo donde su aprobación fue del 27 de octubre por parte del apoyo de la supervisión. **5.** Se creó los instrumentos de Gestión de Tareas Fase, Plan	**Etapa I. Alistamiento y divulgación** **1.** 20231027_GuiaOperativa. **2.** 20231027_Presentacionpublica **3.** 20231028_actaconstrucciónddocumentos **3.1.** 20231027_Listadechequeoemprendimiento **3.2.** 20231027_CartadeIntenciónemprendimiento **3.3.** 20231027_FormularioPostulación emprendimiento. **3.4.** 20231027_ListadechequeMiPyme **3.5.** 20231027_CartadeIntenciónMiPyme **3.6.** 20231027_FormularioPostulación MiPyme **4.** 20231027_Materialdidactico **5.** 20231023_Actareuniondeseguimiento **5.1** 20231027_PlandeTrabajo **5.2** 20231027_PlanOperativoFaseI-Identificación **5.3** 20231027_Instrumentodegestiónd etareasFaseI-Identificación **Etapa II. Fortalecimiento**	Carpeta Obligación 2 Entregables - soportes

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Operativo Fase I y de Planes de Trabajo Fase I, con el fin, de poder llevar un control de las actividades a realizar en la etapa de la convocatoria donde su aprobación fue del 27 de octubre por parte del apoyo de la supervisión. **Etapa II. Fortalecimiento** **6.** VISION & PROYECTOS elabora los instrumentos para realizar la caracterización de la unidades productivas seleccionadas donde el día 22 de enero de 2024 se aprobaron: **6.1** Plan Operativo Fase II. **6.2** Instrumentos de Gestión de Tareas Fase II. **6.3** Cronograma de Actividades Fase II. **6.4** Herramientas de Diagnóstico. **6.5** Herramientas de Calificación Fase II. **6.6** Carta de Compromiso fase II. **6.7** Acta de registro de Visita.	**6.** 20240122_ActaformatosaprobadosFaseII **6.1** 20240122_PlanOperativoFaseII **6.2** 20240122_InstrumentoGestionTareasFaseII **6.3** 20240122_CronogramadeactividadesFase II **6.4** 20240122_HerramientadeDiagnostico **6.5** 20240122_HerramientadeCalificaciónFaseII **6.6** 20240122_CartadeCompromiso **6.7** 20240122_Actaderegistrodevisista	
3. Conformar y participar en todas las sesiones del comité técnico del contrato, cumpliendo con las funciones que se hayan designado en el anexo técnico.	Durante el periodo del Informe se realizaron reuniones mensuales de comité técnico: **1.** Conformación del comité técnico 24-10-2023. **2.** Segundo comité técnico ordinarios 21-11-2023. **3.** Tercer comité técnico ordinarios 20-12-2023. **4.** Cuarto comité técnico ordinarios _ 26-01-2024. **5.** Quinto comité técnico ordinarios 22-02-2024	**1.** 20231024_Acta_ConformacionComiteTecnico_FaseI **2.** 20231121_Acta_SegundoComiteTecnico_FaseI **3.** 20231220_Acta_TercerComiteTecnico_FaseI **4.** 20240126_Acta_CuartoComiteTecnico_FaseI **5.** 20240222_Acta_QuintoComiteTecnico_FaseI	Carpeta Obligación 3 Sesiones de Comité
4. Entregar y verificar el canje de bonos a las personas que conforman, hacen parte, desarrollan y/o representan a MiPymes y/o emprendimientos para adquirir maquinaria y/o implementos, insumos y/o materias primas para el desarrollo de su actividad económica.	No se han desarrollado actividades para dar cumplimiento a esta obligación específica; se proyecta que el cumplimiento se dará en la Fase IV.	No se han desarrollado actividades para dar cumplimiento a esta obligación específica; se proyecta que el cumplimiento se dará en la Fase IV.	No se han desarrollado actividades para dar cumplimiento a esta obligación específica; se proyecta que el cumplimiento se dará en la Fase IV.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Siguiendo los procedimientos y lineamientos descritos en el anexo técnico y entregando los soportes de entrega y canje del bono, al igual que las metodologías de emisión y acompañamiento.			
5. Dar respuesta oportuna a las solicitudes inquietudes y requerimientos relacionados con el objeto del contrato por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, comunidad en general y los beneficiarios.	En respuesta al derecho de petición de la ciudadana María Guillermina Padilla, se entregan al FDLK los documentos físicos presentados por la peticionaria durante el proceso de inscripción del proyecto para su devolución	**1.** 20240214_Devolucionderechodepeticion	
6. Realizar el ingreso al almacén de los elementos que se adquieran en el marco del contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.	Durante el periodo informado, se gestionó el trámite de ingreso y egreso de material gráfico para la ejecución del proceso. Las entregas se realizaron en las siguientes fechas: **1.** Primer ingreso 2023-09-10. **2.** Segundo ingreso 2024-03-11.	**1.** 20230910_Actaingresoysalidaalmacen **2.** 20240311_Actaingresoysalidaalmacen	Carpeta Obligación 6 Evidencias ingresos a Almacén
7. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato de acuerdo con los lineamientos del Decreto Distrital No. 332 de 2020 y Circular 0013 del 15 de abril de 2021 de la Secretaría de la Mujer	VISIÓN & PROYECTOS han vinculado y se han mantenido el mínimo del 50%de mujeres durante el periodo contractual.	1. 20240311_CertificadoCumplimientoMujeres	Carpeta Obligación 7 Vinculación mínimo 50% de mujeres
8. Dar cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021 por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o	VISIÓN & PROYECTOS mantuvo las buenas prácticas ambientales dando cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021	**1.** 20240311_CertificadoAmbiental	Carpeta Obligación 8 Decreto 317 de 2021

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso			
9. Atender los requerimientos y solicitudes de tipo ambiental realizados por la Alcaldía de Kennedy, permitiendo el diligenciamiento de actas y revisión documental.	VISIÓN & PROYECTOS cumplió con los requerimientos ambientales dando cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021	**1.** 20241103_CertificadoAmbiental	Carpeta Obligación 9 Solicitudes y requerimientos amb.
10. Cumplir con lo determinado en las buenas prácticas ambientales de acuerdo con las fichas de contratación sostenible promovidas por la Secretaría Distrital de Gobierno.	VISIÓN & PROYECTOS mantuvo las buenas prácticas ambientales dando cumplimiento al Decreto 317 de 2021 y el Acuerdo 808 de 2021	**1.** 20240311_CertificadoAmbiental	Carpeta Obligación 10 Cumplir con buenas prácticas ambientales
11. El Contratista deberá cumplir el término que brinde la entidad para presentar la factura y/o cuenta de cobro, con los soportes y entregables correspondientes, so pena de iniciar el incumplimiento al que haya lugar.	**1.** El día 10 de octubre se realizó ingreso y salida del almacén de camisetas, afiches, volantes y esferos; su factura correspondiente es la FEVS109 (**2.** El día 11 de marzo se realizó el ingreso y salida al almacén de Memorias USB, Bolsas Ecológicas, Cuadernos y rollo de cinta pegante; su factura correspondiente es la FEVS120. **3.** Pago No. 1 correspondiente al 15% del valor del contrato CPS-613-2023 - productos de las Fases I y II; su factura correspondiente es la FEVS123.	**1.** 20231221_FacturaFEVS109 **2.** 20240305_FacturaFEVS120 **3.** 20240514_FacturaFEVS126	Carpeta 11 Obligación 11 Informe
12. Las demás obligaciones que sean inherentes al objeto contractual, que se encuentren en la normatividad vigente o que sean solicitadas por el supervisor o apoyo a la supervisión del contrato.	El apoyo a la supervisión del contrato solicita apoyo en la siguiente actividad: **1.** El día 19 de noviembre de 2023 apoyo para la divulgación en el barrio de Maria Paz en la UPZ de Corabastos. **2.** El 02 de diciembre 2023 apoyo para la socialización en la Feria de Servicios Comunitarios Territoriales en el Parque de Bellavista.	**1.** 20231119_ActadivulgacionUPZ Corabastos-Maria paz **2.** 20231202_ActaDivulgacionFeria ServiciosComunitariosTerritorial es **3.** 3_20240224_CertificadoVinculac ionPersonalDiscapacidad **4.** 20240311_InformeTecnicodeRes	Carpeta Obligación 12 Demas obligaciones inherentes al objeto contractual

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	3. Remisión del certificado del colaborador en condición de Discapacidad **4.** El apoyo a la supervisión solicito el informe técnico de resultados el día 05 de marzo en el comité técnico y VISION & PROYECTOS entrega documento el día 11 de marzo, mismo día que el apoyo a la supervisión aprueba el documento.		

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	Certificado de Parafiscales	**Certificado de Parafiscales**	**Certificado de Parafiscales**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre:** PEDRO ANTONIO AVILA MONDRAGÓN **Cédula:** 79.533.691
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre:** LUIS ARTURO VERA CUMACO **Cargo:** PROFESIONAL. CÓDIGO 219- GRADO 15 **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** NICOLÁS GARCÍA ARIZMENDY **Cargo:** CONTRATISTA **Firma:**

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	FORMATO TESTIGO DOCUMENTAL	N° Folio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	
Nombre de la Serie: CONTRATOS	**Código:** 75
Nombre de la Subserie:	**Código:**
Asunto del expediente: CPS-613-2023	
Nombre del documento: Pago_1>Evidencias	
Fecha del documento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 11 DE MARZO DE 2024	**Número de páginas / Folios:** NO APLICA
Autor: Visión & Proyectos S.A.S.	

UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL EXPEDIENTE Y ARCHIVO				
SIGNATURA TOPOGRÁFICA N°. de estante / entrepaño		**ÓPTICO / MAGNÉTICO** (CD, DVD / Disquete)		**Url. (Documento Electrónico)** https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f:/s/ExpedientesDigitalesSDG/120alcaldialocaldekennedy/Eg3xFVyjWDRIksH4I--UmD8BENlTsp4NeDq9ZlTQIbI8dQ?e=Za2tZ8
N°. de Caja		**ELECTRÓNICO**	**x**	
N°. de Carpeta		**EMPASTADO / TEXTO / TOMO**		
N°. Consecutivo asignado al documento		**PLANOS**		
		MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete, BETA, VHS)		**Otro.**

Observaciones:

Debido a que las evidencias de cada obligación contienen datos personales de los beneficiarios del contrato y el tamaño de cada archivo supera la capacidad máxima permitida (35 MB) para cargar información en la plataforma SECOP II, se archivará la información en el repositorio del FDLK. Para acceder a estos documentos, le solicitamos amablemente que envíe su solicitud al correo gestiondocumental.kennedy@gobiernobogota.gov.co . Allí podrá encontrar las evidencias de la ejecución del contrato CPS-613-2023, periodo del 12 de septiembre de 2023 al 11 de marzo de 2024, que corresponde al primer pago.

FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Arts. 1 y 2.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**FORMATO TESTIGO DOCUMENTAL**	**N° Folio**

INSTRUCCIONES:

- El material documental gráfico que se encuentra en el expediente entre las unidades de conservación debe extraerse dejando en su lugar un "testigo documental" y registrarse en la sección del archivo dispuesto para conservar este tipo de soportes diferentes.
- Entiéndase por material gráfico todos aquellos dibujos, croquis, mapas, planos, fotografías, ilustraciones, pictografías. códices, prensa, objetos tridimensionales, entre otros.
- El testigo documental debe colocarse en reemplazo y en el lugar que ocupaba el documento gráfico, diligenciando todos los campos.
- El testigo documental se debe foliar en el recuadro colocado en la parte superior derecha del formato.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

VISIÓN & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales

VISION & PROYECTOS S.A.S.

Socialmente responsables

Tel: (57) (1) 218 1316
Móvil: (57) 318 248 0550
Info@visionyproyectos.com
www.visionyproyectos.com
Calle 98 A # 51 - 72 Oficina 501
Bogotá D.C. - Colombia

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2024

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

Yo EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA, en calidad de Revisor Fiscal de la Compañía **VISION & PROYECTOS S.A.S.**, con Nit. 900.226.876-0, identificado con cédula de ciudadanía No. 41.725.075 de Bogotá, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía **VISION & PROYECTOS S.A.S.,** se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos sus empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

VISIÓN & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales

Firma: _____
Nombre: EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA
C. C. No. 41.725.075 de Bogotá.
En calidad de: Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) No. 11524-T

DOCUMENTOS REVISOR FISCAL

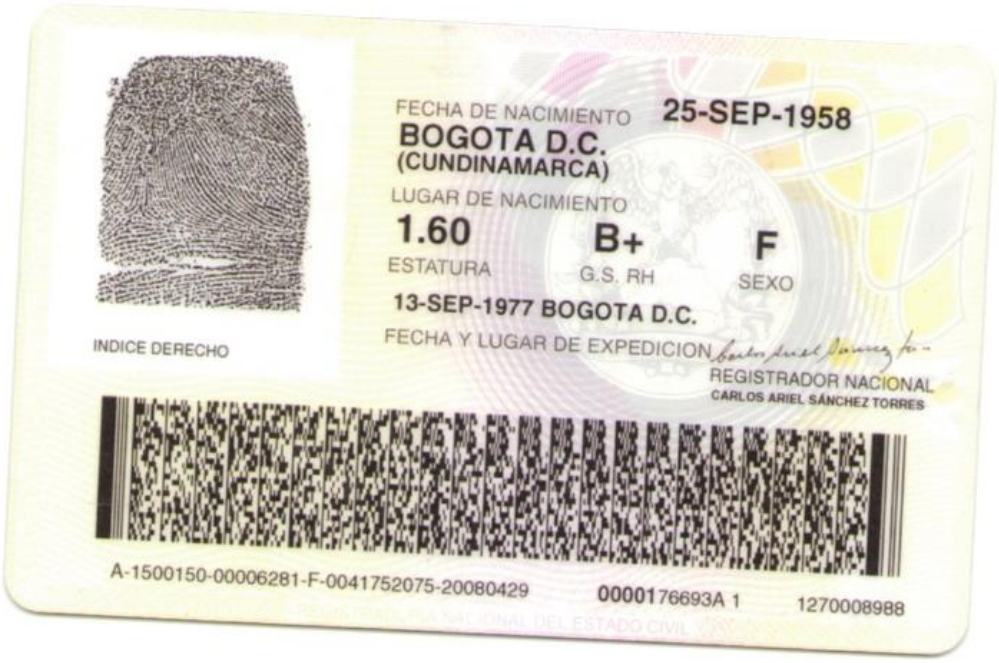
VISIÓN & PROYECTOS®
Consultorías Organizacionales

VISION & PROYECTOS S.A.S

Socialmente responsables

Tel: (57) (1) 218 1316
Móvil: (57) 318 248 0550
Info@visionyproyectos.com
www.visionyproyectos.com
Calle 98 A # 51 - 72 Oficina 501
Bogotá D.C. - Colombia


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 41.752.075
CASTELLANOS BAUTISTA
APELLIDOS
EDITH ESPERANZA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1958
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
13-SEP-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00006281-F-0041752075-20080429
0000176693A 1
1270008988

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



1524-T

EDITH ESPERANZA
CASTELLANOS BAUTISTA
C.C. 41.752.075
RESOLUCION INSCRIPCION 1783-T FECHA 23-XI-84
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00019025



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B0626CA7982DAB847

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41752075 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 11524-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

VISION & PROYECTOS S.A.S.

NIT: 900226876 - 0
Ciudad: BOGOTÁ, D.C., Bogotá
Teléfonos: 2181316
Dirección: calle 98A # 51-72 ofc 501

RESPONSABLE IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 7020 - TARIFA ICA BOGOTA: 8.66X1000

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764045065196 del 2023-02-27 al 2024-02-27 autorizado del FEVS67 al FEVS300

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA # **FEVS109**

Fecha factura: dic. 21, 2023 00:00:00
Vencimiento: dic. 30, 2023
Tipo de pago: Crédito
Medio de pago: Acuerdo mutuo
Moneda: COP

FACTURADO A:

Cliente: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
NIT: 899999061-9
Email: cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3820660
Dirección: TV 78K 41A - 04 SUR
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. / COLOMBIA

#	CÓDIGO	NOMBRE	CANT.	PRECIO UNIT.	% DESC.	IMPUESTOS	SUBTOTAL	TOTAL
1	03	**Camisetas Tipo polo manga corta, con 2 o 3 botones de 10 mm (botón de repuesto) un solo fondo, bordados en hilo, con cue** Unidad: ZZ	26	$ 45,000.00	0%	IVA:19% INC:0%	$ 983,193.00	**$ 1,170,000.00**
2	01	**1 015 - Afiche ¼: Impresos en Propalcote de 150 gr. Tamaño 1/4 de pliego** Unidad: ZZ	100	$ 3,000.00	0%	IVA:19% INC:0%	$ 252,101.00	**$ 300,000.00**
3	02	**014 - Volantes impresos en Papel Bond. Tamaño 1/2 de carta a cuatro (4).** Unidad: ZZ	3000	$ 550.00	0%	IVA:19% INC:0%	$ 1,386,555.00	**$ 1,650,000.00**
4	04	**Esfero Ecológico de forma cilíndrica de cartón rígido, tinta negra, tampografía a 1 tinta.** Unidad: ZZ	300	$ 1,300.00	0%	IVA:19% INC:0%	$ 327,731.00	**$ 390,000.00**

Cantidad de lineas: 4

NOTAS

Por favor consignar en la cuenta de BANCO DE BOGOTA No. 000311324 - Cta Corriente.

Observación

CONTRATO : CPS-613-2023

RESUMEN

Subtotal:	**$ 2,949,580.00**
Total impuestos:	**$ 560,420.00**
Total IVA:	$ 560,420.00
TOTAL	$ 3,510,000.00

Valor en letras: TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 M/CTE PESOS

CUFE: 6662201f0027752608be2a5e41419c9f0fd5d4a3ed2c8b4e454a5aeca45b8c91736d47c693ce80721d300451f931da26

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

VISION & PROYECTOS S.A.S.

NIT: 900226876 - 0
Ciudad: BOGOTÁ, D.C., Bogotá
Teléfonos: 2181316
Dirección: calle 98A # 51-72 ofc 501

RESPONSABLE IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 7020 - TARIFA ICA BOGOTA: 8.66X1000

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764066579297 del 2024-03-01 al 2025-03-01 autorizado del FEVS118 al FEVS300

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA # **FEVS120**

Fecha factura: mar. 05, 2024 12:00:10
Vencimiento: abr. 05, 2024
Tipo de pago: Crédito
Medio de pago: Otro*
Moneda: COP

FACTURADO A:

Cliente: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
NIT: 899999061-9
Email: cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3820660
Dirección: TV 78K 41A - 04 SUR
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. / COLOMBIA

#	CÓDIGO	NOMBRE	CANT.	PRECIO UNIT.	% DESC.	IMPUESTOS	SUBTOTAL	TOTAL
1	018	**Memoria card- USB 4 gigas tampografía a 1 tinta con los logos institucionales** Unidad: ZZ	13	$ 23,598.00	0%	IVA:19% INC:0%	$ 257,793.00	**$ 306,774.00**
2	020	**Bolsa ecologica plana en tela 100% medidas 42,0 x 38,0 x 0,2 cm, estampado auna tinta.** Unidad: ZZ	300	$ 5,000.00	0%	IVA:19% INC:0%	$ 1,260,504.00	**$ 1,500,000.00**
3	016	**Cuaderno-Cuaderno de Trabajo tipo agenda con caratula en tapa dura, argollado, con guardas en policromías, tamaño 12,5 x** Unidad: ZZ	300	$ 15,000.00	0%	IVA:19% INC:0%	$ 3,781,513.00	**$ 4,500,000.00**
4	019	**Cinta- Cinta ancha transparente 2”** Unidad: ZZ	2	$ 8,000.00	0%	IVA:19% INC:0%	$ 13,445.00	**$ 16,000.00**

Cantidad de lineas: 4

NOTAS

Por favor consignar en la cuenta de BANCO DE BOGOTA No.000311324 - CTA CTE

Observación

CONTRATO: CPS-613-2023

RESUMEN

Subtotal:	**$ 5,313,255.00**
Total impuestos:	**$ 1,009,519.00**
Total IVA:	$ 1,009,519.00
TOTAL	$ 6,322,774.00

Valor en letras: SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 M/CTE PESOS

CUFE: 931e65fa4b8b0635ca05c035b2097c33d3e29ff62bc22da1ee2b808000fe3919123d3d9c9b71f8506b54fa2b5520372c

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

VISION & PROYECTOS S.A.S.

NIT: 900226876 - 0
Ciudad: BOGOTÁ, D.C., Bogotá
Teléfonos: 2181316
Dirección: calle 98A # 51-72 ofc 501

RESPONSABLE IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 7020 - TARIFA ICA BOGOTA: 8.66X1000

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764066579297 del 2024-03-01 al 2025-03-01 autorizado del FEVS118 al FEVS300

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA # **FEVS126**

Fecha factura: may. 14, 2024 11:16:37
Vencimiento: ago. 12, 2024
Tipo de pago: Crédito
Medio de pago: Otro*
Moneda: COP

FACTURADO A:

Cliente: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
NIT: 899999061-9
Email: cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3820660
Dirección: TV 78K 41A - 04 SUR
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. / COLOMBIA

#	CÓDIGO	NOMBRE	CANT.	PRECIO UNIT.	% DESC.	IMPUESTOS	SUBTOTAL	TOTAL
1	025	**Pago No. 1 correspondiente al 15% del valor del contrato CPS-613-2023 - productos de las Fases I y II.** Unidad: ZZ	1	$ 219,436,919.30	0%	IVA:19% INC:0%	$ 184,400,773.00	**$ 219,436,919.00**

Cantidad de lineas: 1

NOTAS

Por favor consignar en la cuenta de BANCO DE BOGOTA No.000311324 - CTA CTE

Observación

CPS-613-2023

RESUMEN

Subtotal:	**$ 184,400,773.00**
Total impuestos:	**$ 35,036,147.00**
Total IVA:	$ 35,036,147.00
TOTAL	$ 219,436,920.00

Valor en letras: DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 M/CTE PESOS

CUFE: 1a8022eef006ee8ce6359c21bbf81707e70c57fbcb0078dc9aa9b4c6fbc3524671dfe11e55731e188b9bb423f71ab160

Proveedor Tecnológico: FACTURE SAS – NIT 900399741 – Software: PL-COLAB.

Banco de Bogotá

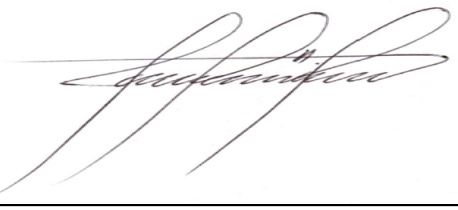
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa VISION Y PROYECTOS LTDA identificado(a) con NIT 9002268760 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 000311324 desde el 10 de abril de 2019, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 27 de abril de 2024 , a solicitud del interesado con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.15185030
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5265124
Estado	Publicados
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Fecha del estado	8/04/2024 11:44:42 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Atendiendo la necesidad de preservar los recursos disponibles y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las actividades estipuladas en el contrato de referencia, se efectúa modificación No 1 , prorrogando la ejecución del contrato por el lapso de tres (3) meses, quedando como nueva fecha de terminación el día 11 de julio de 2024. En este sentido, el contratista se compromete a realizar la actualización de las garantías contractuales conforme la presente prórroga.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
1. Oficio de solicitud 20245810042902.pdf	1. Oficio de solicitud 20245810042902.pdf	(detalle)
2.1. ANEXO_Plan de Contingencia prorroga.pdf	2.1. ANEXO_Plan de Contingencia prorroga.pdf	(detalle)
20245820004193_VIABILIDAD_ALCALDE.pdf	20245820004193_VIABILIDAD_ALCALDE.pdf	(detalle)
FMC_613_023.pdf	FMC_613_023.pdf	(detalle)

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS-613-2023
Periodo y/o No. de Pago	12 de septiembre de 2023 al 11 de marzo de 2024, primer pago.
Nombre Del Contratista	Visión & Proyectos S.A.S
Objeto Del Contrato	"INV-U-3 Prestación de servicios para desarrollar actividades de identificación, caracterización, asistencia técnica, suministro y entrega de incentivos; para MiPymes y/o emprendimientos que desarrollen actividades económicas relacionadas con los códigos 10, 14 y 31 del CIIU, para revitalizar y potencializar las aglomeraciones económicas (corazones productivos) de la localidad de Kennedy".
Fecha de Inicio	12 de septiembre de 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	11 de julio de 2024
No. Póliza	Cumplimiento del contrato: 3707969-8 Responsabilidad civil extracontractual: 0924152-7

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	No se han realizado adiciones	No se han realizado adiciones	No se han realizado adiciones
PRORROGA	12 de abril de 2024	Prorroga de tres (3) meses desde el 12 de abril de 2024 hasta el 11 de julio de 2024.	3707969-8 y 0924152-7
SUSPENSIÓN	No se han realizado suspensiones	No se han realizado suspensiones	No se han realizado suspensiones
OTRO SI	No se han realizado otro si	No se han realizado otro si	No se han realizado otro si

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

El presente informe de supervisión tiene como finalidad verificar el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios CPS-613-2023 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy – FDLK- y el contratista Visión y Proyectos. Este contrato se materializo a través de una licitación pública en la plataforma SECOP ll con número de proceso FDLK-LP-04-2023, luego adjudicado y perfeccionado con la firma de las partes con acta de inicio el 12 de septiembre de 2023 por un valor de $ 1.528.464.622 y un plazo inicial de ejecución hasta el 11 de abril de 2024.

El proceso convoco a todas aquellas MiPymes y emprendimientos que se identifiquen dentro de las aglomeraciones productivas de la localidad, en el estudio de focalización realizado el 2020 por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE -. En especial las actividades económicas de la localidad identificadas por el código CIIU 10, 14 y 31.

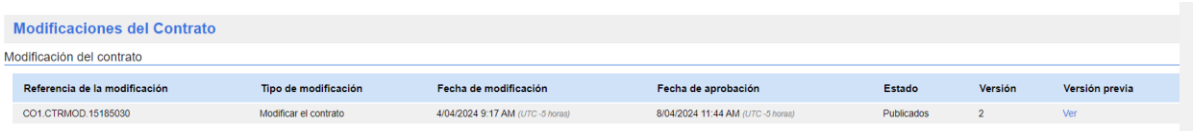
Para postularse el representante de cada emprendimiento y MiPymes presentó los soportes documentales definidos en el listado de requerimientos, dentro de las fechas habilitadas para la convocatoria, de ser seleccionados la MiPymes o emprendimiento tendrán acceso a:

- Evaluación técnica del estado productivo, financiero y comercialización de la unidad económica.
- Levantamiento de un plan de mejoramiento para implementar actividades y acciones de mejora medibles en el estado productivo, financiero y comercial de la unidad económica participante.
- Asistencias técnicas con profesionales especializados para asesorar, orientar e implementar plan de mejoramiento.
- Entrega de bono canjeable por materias primas, insumos, maquinas, herramientas y/o implementos por un valor de $ 5.800.000 para MiPymes y $ 2.800.000 para emprendimientos.

Cabe aclarar que el proceso tuvo un cupo disponible de 270 MiPymes y/o emprendimientos del cual un 48 % se priorizará para la participación de enfoques diferencial e inter social.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Al momento de presentar este informe, el contrato ha experimentado una prórroga de tres (3) meses, desde el 12 de abril de 2024 hasta el 11 de julio de 2024. Esta prórroga se debe a las dificultades presentadas en relación con la publicación del listado de beneficiarios definitivos de la Fase I de identificación, debido a las festividades de fin de año y a los retrasos que el proceso experimentó debido a la Semana Santa, lo cual dificultó un contacto fluido con los beneficiarios para el desarrollo de las actividades de las demás fases del contrato.



Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.15185030	Modificar el contrato	4/04/2024 9:17 AM (UTC -5 horas)	8/04/2024 11:44 AM (UTC -5 horas)	Publicados	2	Ver

Imagen No.1. Relación de modificaciones reportadas en SECOP II

DESARROLLO DE ACTIVIDADES PERIODO INFORMADO.

Para la correcta ejecución del proceso, el supervisor y apoyo a la supervisión, garantizó espacios de trabajo (mesas de trabajo y comités técnicos) con el contratista para planificar y organizar actividades conforme a cada etapa y fase del proyecto las cuales podrán ser consultadas en la carpeta anexa a este documento denominado "Anexos Supervisión".

ETAPA DE ALISTAMIENTO

En la Etapa de Alistamiento, se establecieron los objetivos y metas que se pretenden alcanzar durante el proceso. El contratista se encargó de analizar detenidamente los requisitos del proyecto y definir los resultados. Además, se estudian los recursos disponibles, tanto materiales como humanos, que serán necesarios para llevar a cabo las actividades de manera efectiva.

Otra tarea fundamental de esta etapa consistió en la elaboración de los términos de referencia para el proceso de selección y evaluación de los emprendimientos y MiPymes. Estos términos se plasmaron en un documento denominado "Guía Operativa" que detallan los requisitos y condiciones que deben cumplir las unidades económicas interesadas en participar en el proceso. El contratista se encarga de redactar estos términos de manera clara y precisa, garantizando la transparencia y equidad en el proceso de selección.

También, como parte fundamental de la etapa de alistamiento, el contratista planificó y llevó a cabo la presentación pública del proyecto, la cual se realizó en la sede administrativa de la Alcaldía de Kennedy el 3 de noviembre de 2023. En dicho evento, la coordinación del proceso y su equipo de trabajo compartieron detalles sobre el proyecto, como su propósito, alcance, presupuesto, cronograma de ejecución y los beneficios esperados.

Además de brindar información, se les permitió a los ciudadanos expresar sus opiniones, hacer preguntas y resolver inquietudes sobre el proyecto.



Figura No.2 Presentación pública Alcaldía de Kennedy 03/11/2023
https://www.facebook.com/alcaldia.kennedy/posts/pfbid02jAZ9jaJDBwuvuXrLgi4ZS4ajGPgoH5XLn3WjNMpjAeAaM4aD3XPiHRGD9eJcBuq4l

Paralelamente a los anterior, el contratista, llevó a cabo la difusión de la convocatoria y los requisitos de postulación a la comunidad en general. Para ello, se emplearon diversos recursos como: anuncios sonoros, post en redes sociales y canales de comunicación alternativos. También, se organizaron recorridos en los lugares con alta concentración de comercio, como también en los lugares con alerta temprana de la defensoría del pueblo (010-2021) y reuniones informativas para la socialización de los requisitos y resolver las dudas a los interesados.

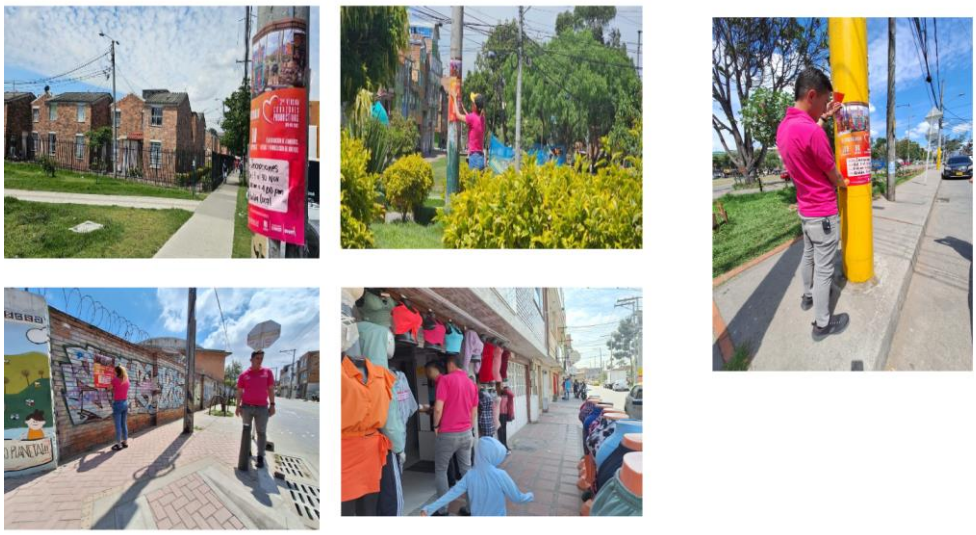


Figura No.3 Recorridos aglomeraciones económicas Localidad de Kennedy.

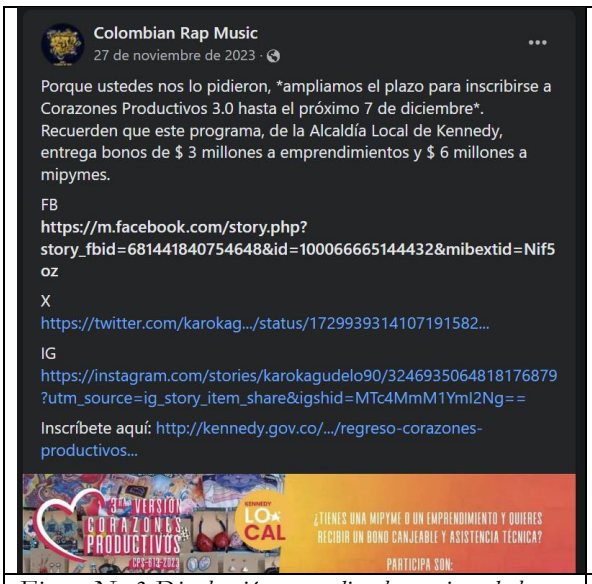


Figura No.3 Divulgación en medio alternativos de la localidad https://acortar.link/VpoAAq



Figura No.3.1 Divulgación en medio alternativos de la localidad https://acortar.link/s1hF4C



Figura No.4 Material de divulgación empleado durante la divulgación.

El contratista se aseguró que la información llegará de manera efectiva a todas las personas interesadas en participar en el proceso. En especial a los grupos y sectores priorizados; en este sentido como supervisión y apoyo a la supervisión se garantizó una línea de comunicación directa con los referentes poblacionales para que la coordinación logrará generar acciones concretas con cada uno de ellos.

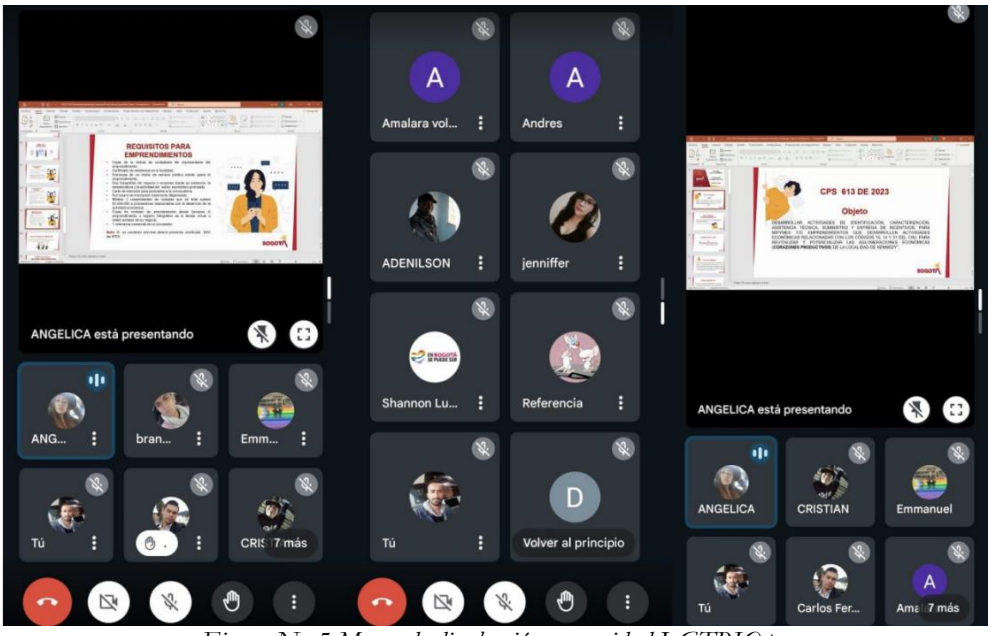


Figura No.5 Mesas de divulgación comunidad LGTBIQ+

Esta línea de comunicación fue más estrecha con las comunidades étnicas pues sus dinámicas socioculturales y económicas deberían de ser entendidas y trasmitidas al equipo de trabajo del proceso para poder garantizar su participación. En este sentido, con ayuda de los referentes étnicos, de la Alcaldía de Kennedy, se desarrollaron mesas de socialización, adicional, se generaron actividades personalizadas con cada étnica, para orientar a las personas interesadas sobre el tipo de documentos que debería de reunir conforme a los criterios técnicos del proceso.

FASE I, IDENTIFICACIÓN

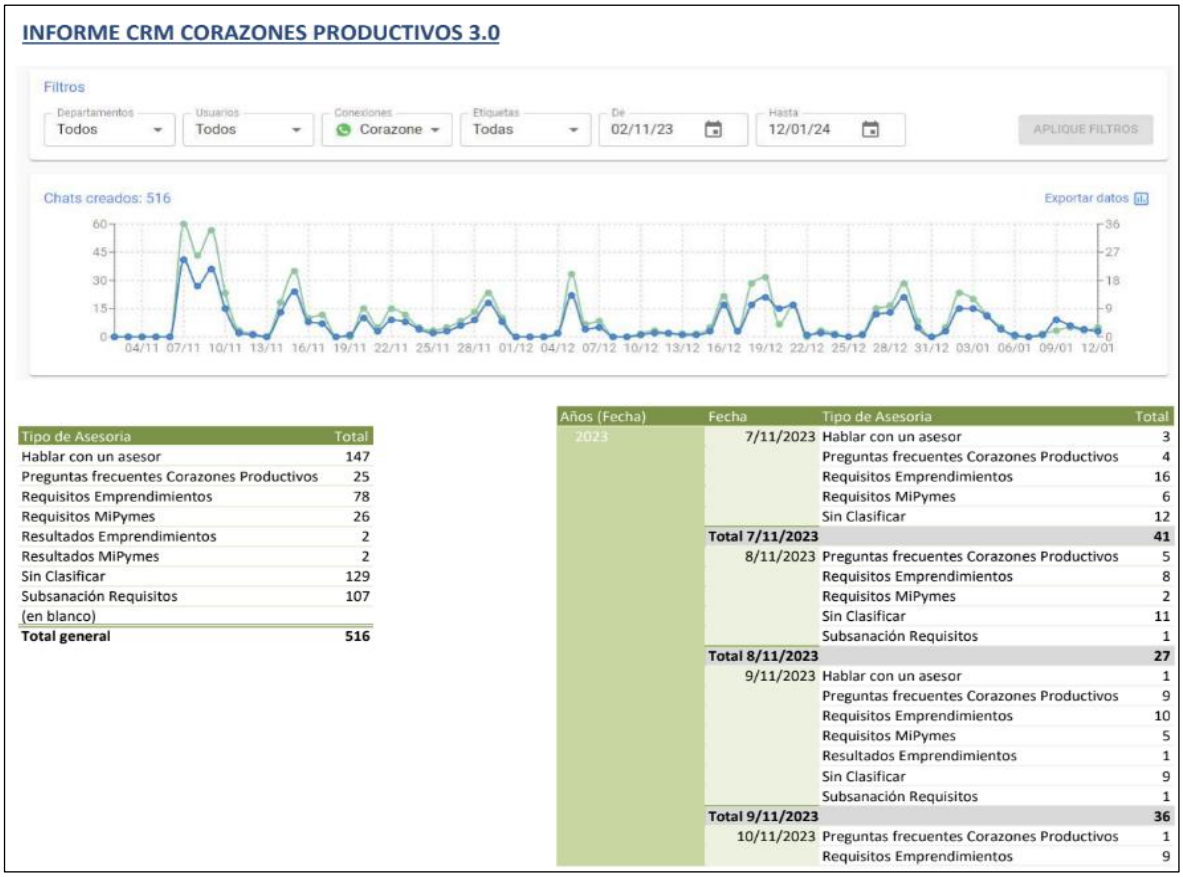
Una vez finalizada la Etapa de Alistamiento, el contratista procedió a la ejecución de la Fase I de Identificación. Durante esta fase, se abrió la convocatoria de inscripciones que estuvo activa desde el 7 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2023. En esta etapa, el operador optó por un enfoque mixto para recibir la documentación de los emprendimientos y MiPymes interesados en fortalecer su unidad económica.



Figura No.6 Jornadas de inscripciones sede administrativa alcaldía de Kennedy: https://www.facebook.com/alcaldia.kennedy/posts/pfbid02JQZgHkUfFESzxsdwd2HCiRxEVGDq68ZaZAboU7MSQCpf1wCsX2rL2G5qm2zF5Wbel

La primera medida implementada por Visión y Proyectos consistió en la instalación de un punto de atención presencial en la sede de la Alcaldía. Este espacio se dispuso para que la comunidad en general pudiera aclarar dudas sobre el proyecto y recibir asesoramiento personalizado para la presentación de sus documentos. El segundo espacio se desarrolló de manera virtual, donde el contratista diseñó e implementó un formulario virtual para que las personas pudieran cargar sus documentos conforme a los criterios habilitantes establecidos en la Guía Operativa.

Como actividad complementaria, el contratista puso en funcionamiento un ChatBot en la plataforma de mensajería instantánea WhatsApp. Esta herramienta permitía a las personas resolver dudas sobre el proyecto y la presentación de la documentación.



Tipo de Asesoria	Total
Hablar con un asesor	147
Preguntas frecuentes Corazones Productivos	25
Requisitos Emprendimientos	78
Requisitos MiPymes	26
Resultados Emprendimientos	2
Resultados MiPymes	2
Sin Clasificar	129
Subsanación Requisitos	107
(en blanco)	
Total general	**516**

Años (Fecha)	Fecha	Tipo de Asesoria	Total
2023	7/11/2023	Hablar con un asesor	3
		Preguntas frecuentes Corazones Productivos	4
		Requisitos Emprendimientos	16
		Requisitos MiPymes	6
		Sin Clasificar	12
	Total 7/11/2023		**41**
	8/11/2023	Preguntas frecuentes Corazones Productivos	5
		Requisitos Emprendimientos	8
		Requisitos MiPymes	2
		Sin Clasificar	11
		Subsanación Requisitos	1
	Total 8/11/2023		**27**
	9/11/2023	Hablar con un asesor	1
		Preguntas frecuentes Corazones Productivos	9
		Requisitos Emprendimientos	10
		Requisitos MiPymes	5
		Resultados Emprendimientos	1
		Sin Clasificar	9
		Subsanación Requisitos	1
	Total 9/11/2023		**36**
	10/11/2023	Preguntas frecuentes Corazones Productivos	1
		Requisitos Emprendimientos	9

Figura No.7 Estadísticas de personas atendidas ChatBot

Se aclara, que la convocatoria de inscripción fue necesario extenderla una semana adicional, debido a la baja participación de las MiPymes. Complementario a esto, el contratista desarrollo jornadas adicionales de llamadas y correos masivos informando a las personas sobre la extensión en tiempo. El 07 de diciembre de 2023 el operador da el cierre del proceso de inscripción.

Posteriormente, el equipo de trabajo inició el proceso de revisión de documentos presentados por las unidades económicas participantes para clasificar si cumplían o no con los criterios habilitantes o si tenían algún tipo de inhabilidad que impidiera su selección. En este primer filtro, el contratista se ponía en contacto con cada representante de los emprendimientos y/o MiPymes para confirmar si su postulación fue exitosa o, en caso contrario, si debían subsanar algún documento para poder ser seleccionados.

Durante el desarrollo de este proceso, el equipo de trabajo enfrentó múltiples dificultades para contactar a los representantes de cada unidad económica. Debido a las festividades de fin de año, muchos de estos emprendimientos y/o MiPymes estaban inmersos en la comercialización de sus productos o ya estaban en su temporada de vacaciones. Por estas razones, en tres ocasiones se tuvo que prolongar la publicación de resultados. Finalmente, el 13 de enero de 2024 se publicaron los listados definitivos de los 180 emprendimientos y 90 MiPymes que serían beneficiadas en este proyecto.



Figura No.8, publicación de resultados https://acortar.link/SqxHsq

En total se lograron postular 492 unidades económicas de las cuales fueron rechazados 186 por no cumplir con los criterios del proyecto, 22 quedaron en un listado de espera en caso de deserción o expulsión de un emprendimiento y/o MiPyme. Referente al mínimo de grupo poblacionales, sectores sociales o enfoques, el contratista no logro cumplir con el mínimo de Pueblos Rrom Gitano y vendedores informales, pese que el contratista agoto todas las instancias para divulgar del proceso, por lo que, se declaro desierta la participación de los cupos excedentes y se redistribuyo a los demás sectores.

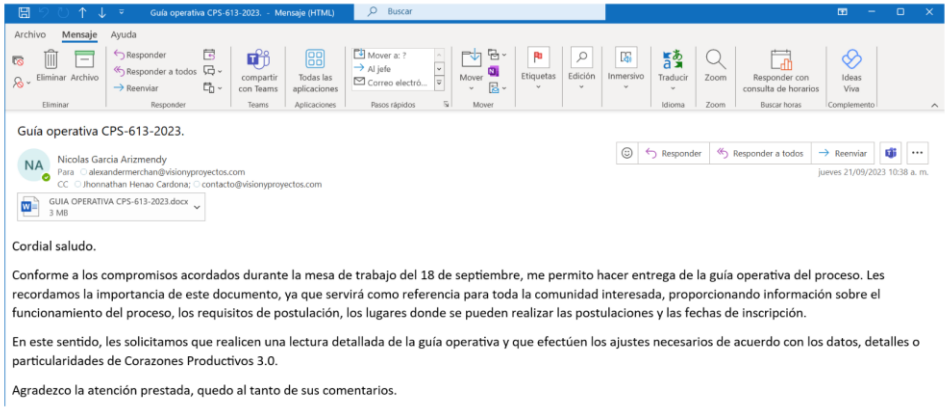
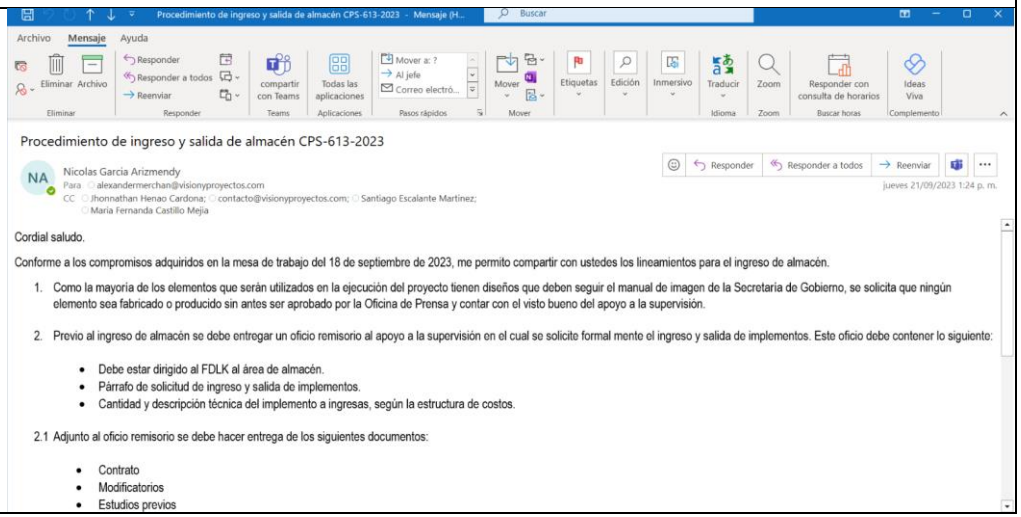
FASE II, CARACTERIZACIÓN

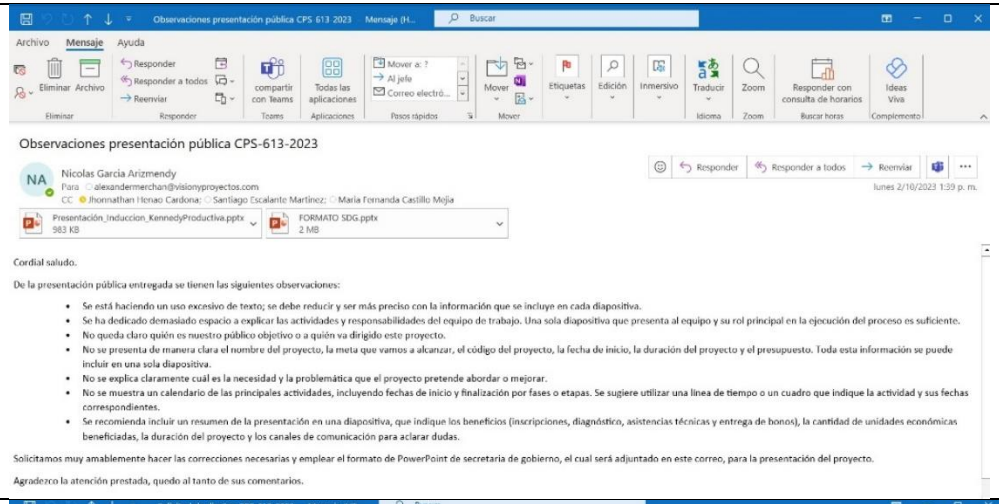
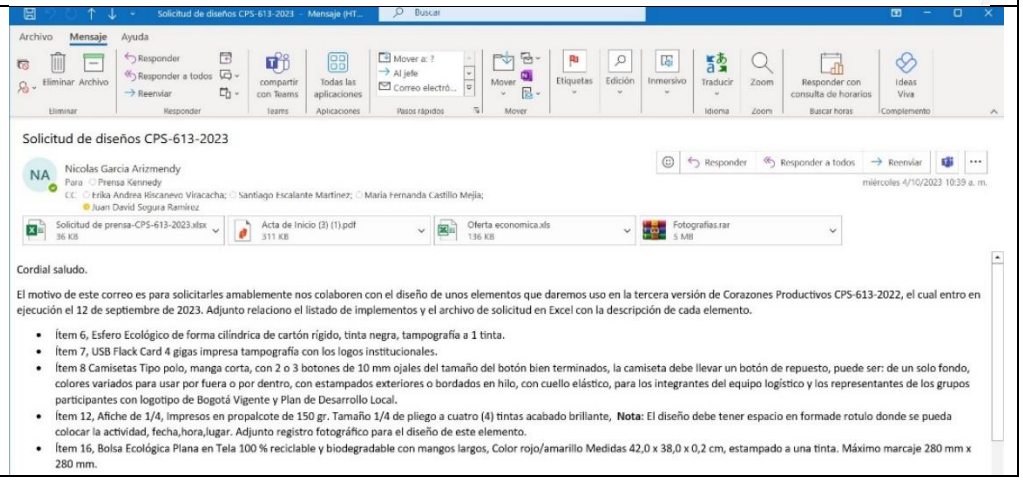
Una vez finalizada la Fase I de identificación, el contratista, presentó el plan de trabajo, las metodologías, herramientas e instrumentos para el desarrollo de la Fase II de caracterización, estas fueron revisadas y aprobadas por los miembros del comité técnico. El propósito de esta Fase fue conocer en profundidad a los emprendimientos y MiPymes, su situación actual, sus necesidades y objetivos, así como su capacidad para implementar mejoras en sus procesos.

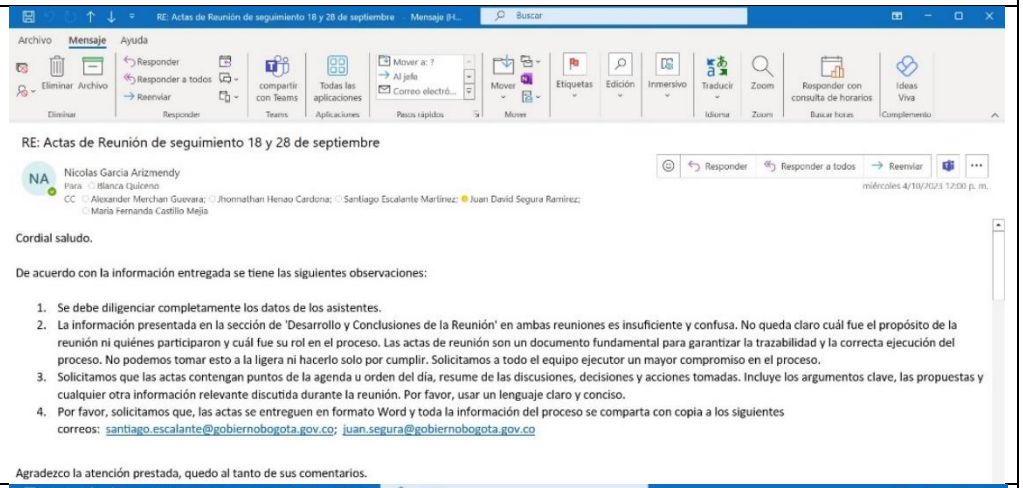
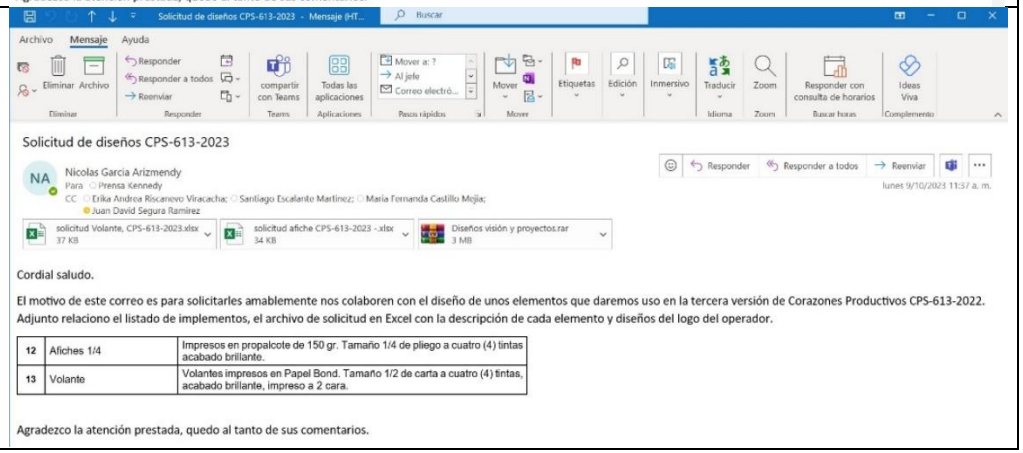
Una vez concertadas la fecha y hora de visita con los emprendimientos y MiPymes, el contratista, dio inicio el 26 de abril de 2022 al desarrollo de la caracterización, encargándose de coordinar y dirigir las actividades necesarias para realizar el diagnostico detallado en el sitio de operaciones de las unidades económicas.

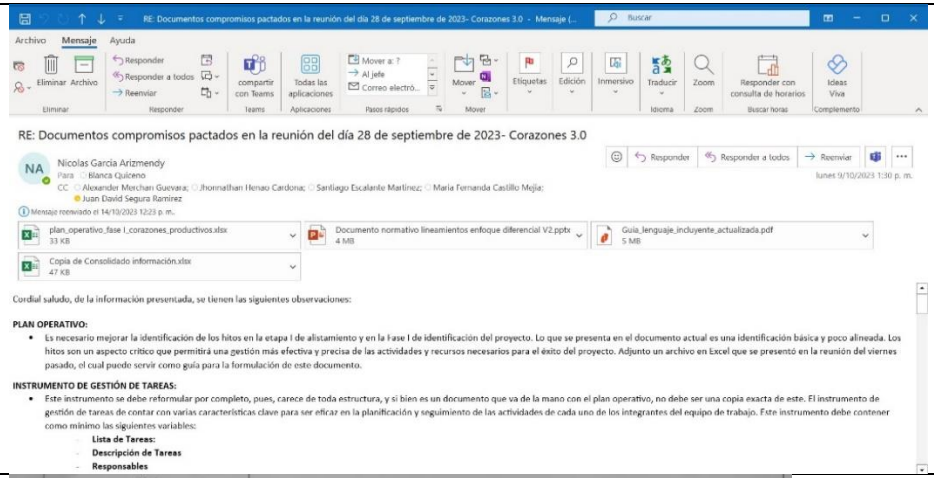
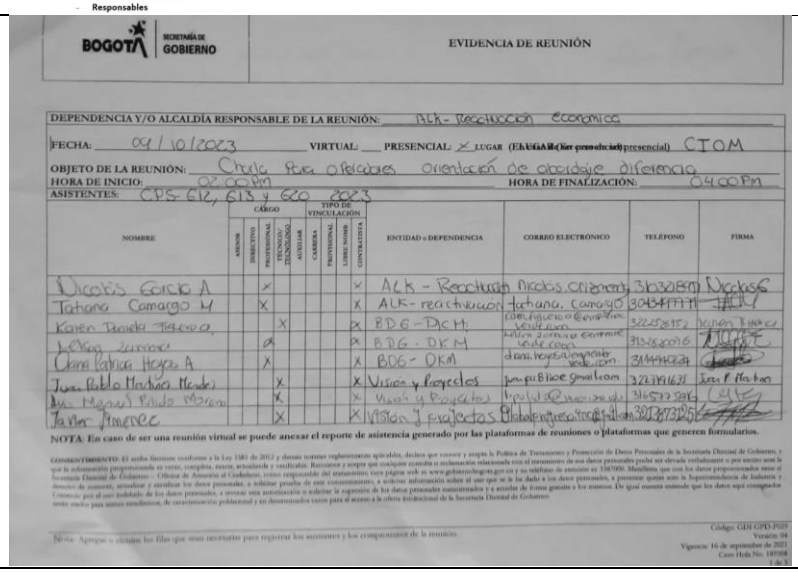
El contratista, a través de su equipo de profesionales, aplicó una herramienta de diagnóstico tipo cuestionario con el objetivo de obtener una visión completa y precisa de los factores clave que intervienen en el correcto funcionamiento de cada emprendimiento y MiPyme. Los temas evaluados fueron el mercadeo, las finanzas, la producción y la administración.

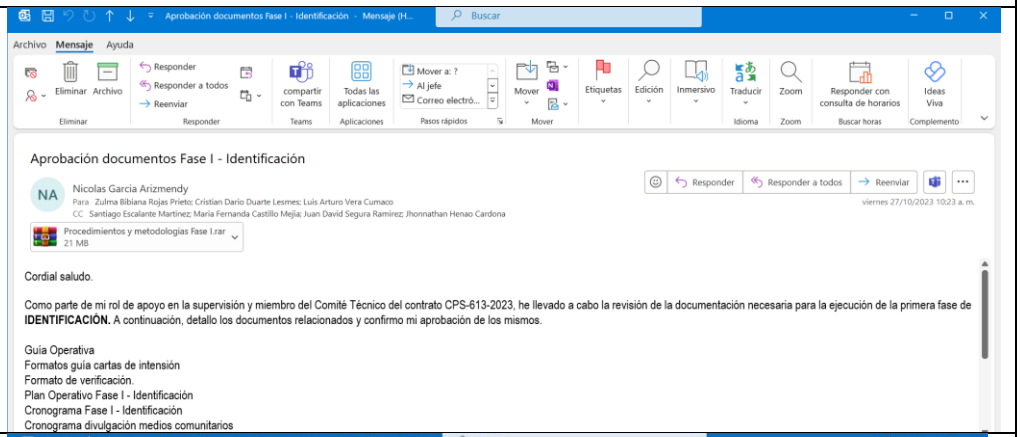
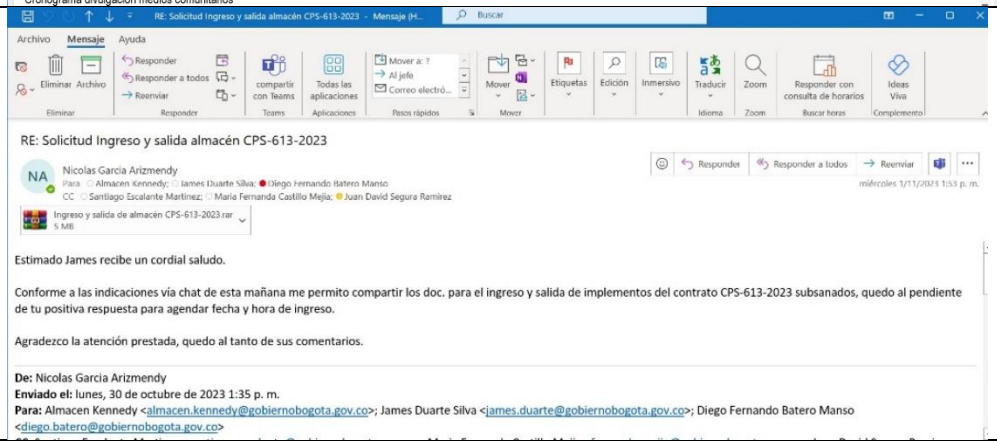
Paralelamente a la aplicación de la herramienta de diagnóstico, el equipo de trabajo verificó visualmente si el emprendimiento y/o MiPyme estaban funcionando bajo los criterios técnicos en los que fueron seleccionados, es decir, que la descripción de la actividad económica y el lugar de funcionamiento fueran coherentes con la información entregada en las inscripciones de la Fase I de identificación. Durante este proceso fue necesario retirar del proceso a seis (6) unidades económicas e inmediatamente reemplazarlas por otras unidades económicas que estaban en el listado de espera, esto debido a que no cumplían con los lineamientos establecidos en la "Guía Operativa".

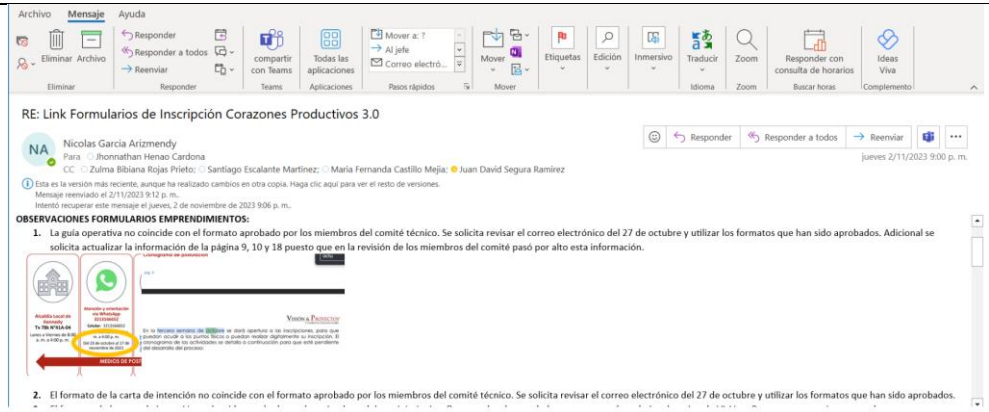
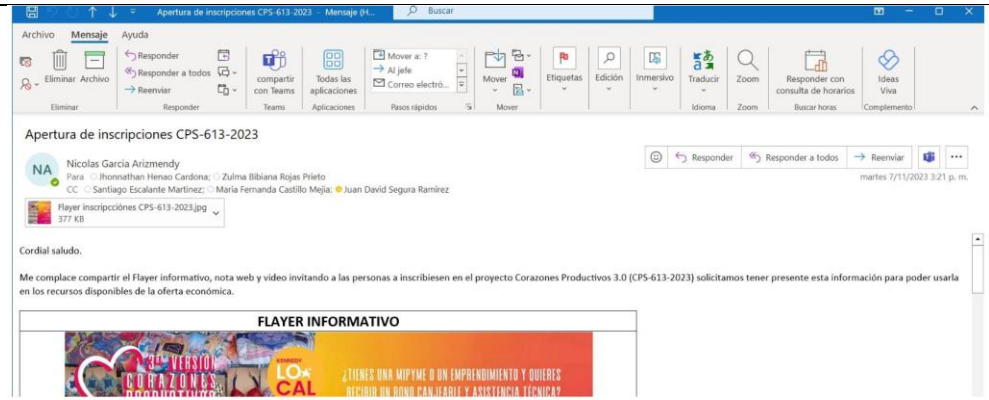
Fecha	Actividad	Evidencia
21/09/23	Se generaron observaciones de mejorar en la formulación de la "Guía Operativa" documento que daba a conocer los términos y condiciones de participación a las personas interesadas en participar del proceso.	
21/09/23	Se hizo entrega a la coordinación del proceso instructivos para el ingreso y egreso de almacén.	

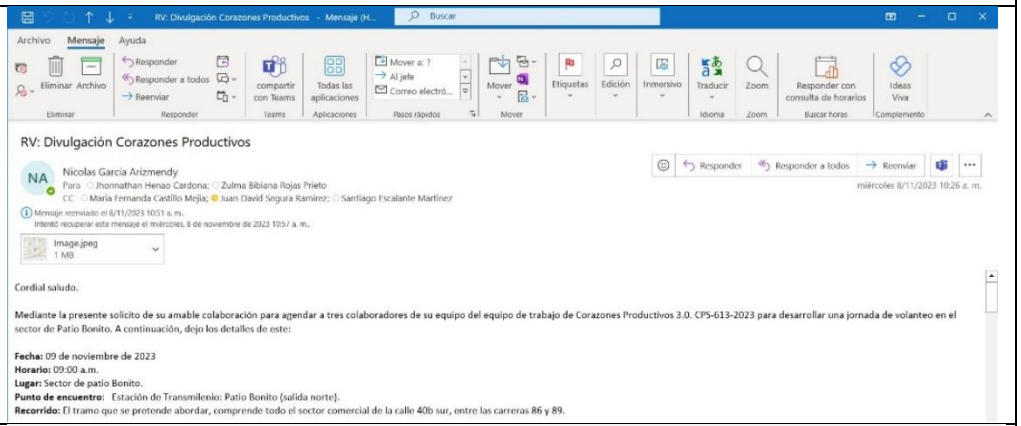
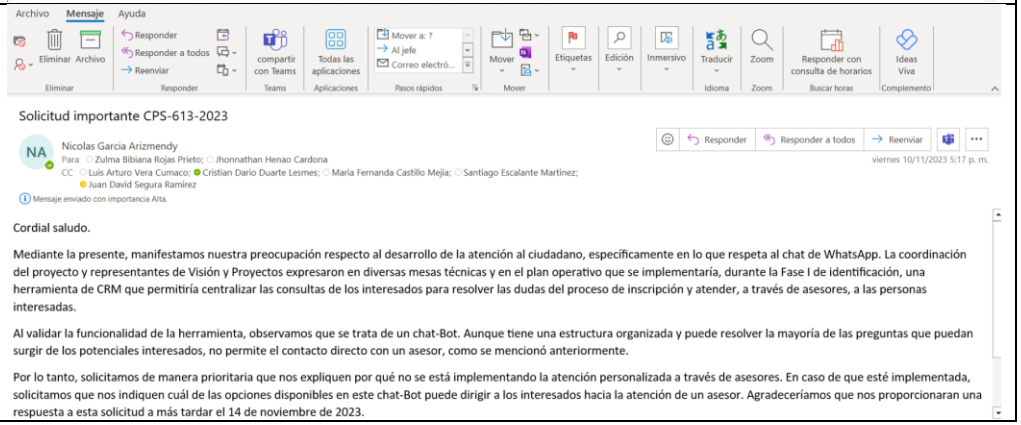
Fecha	Actividad	Evidencia
02/10/23	Se generaron observaciones de mejorar en la formulación de la "presentación pública", documento que informaba a las personas interesadas sobre los términos y condiciones de participación en el proceso	
04/10/23	Se gestionó con el área de prensa de la alcaldía los diseños publicitarios para la promisión y divulgación del proceso.	

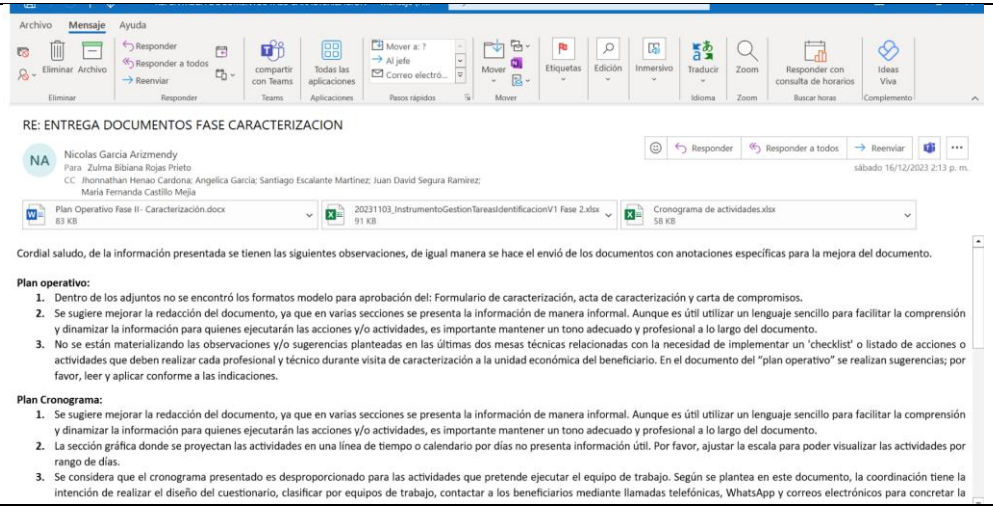
Fecha	Actividad	Evidencia
04/10/23	Se generaron observaciones de mejorar en el levantamiento de actas, esto con el propósito de preservar la correcta trazabilidad del proyecto.	
09/10/23	Se gestionó con el área de prensa de la alcaldía los diseños publicitarios para la promisión y divulgación del proceso.	

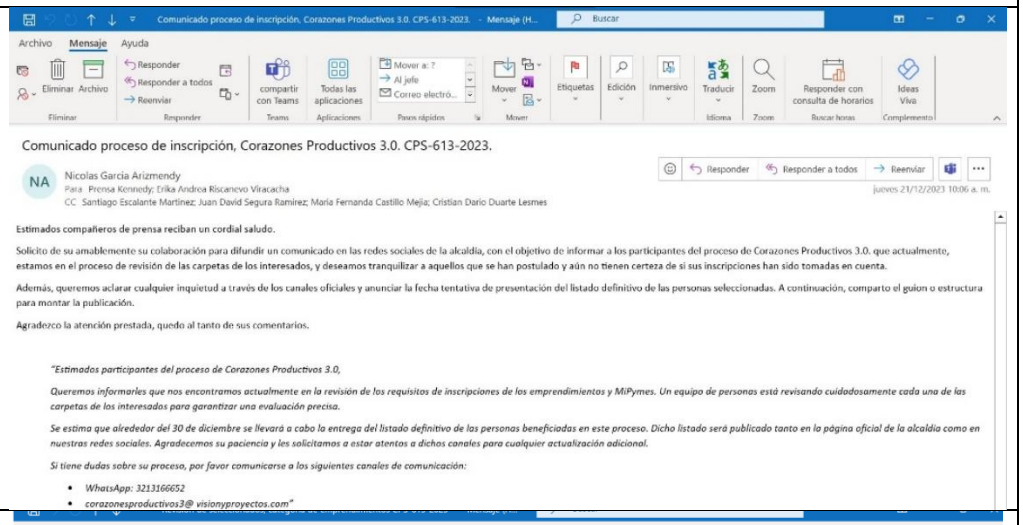
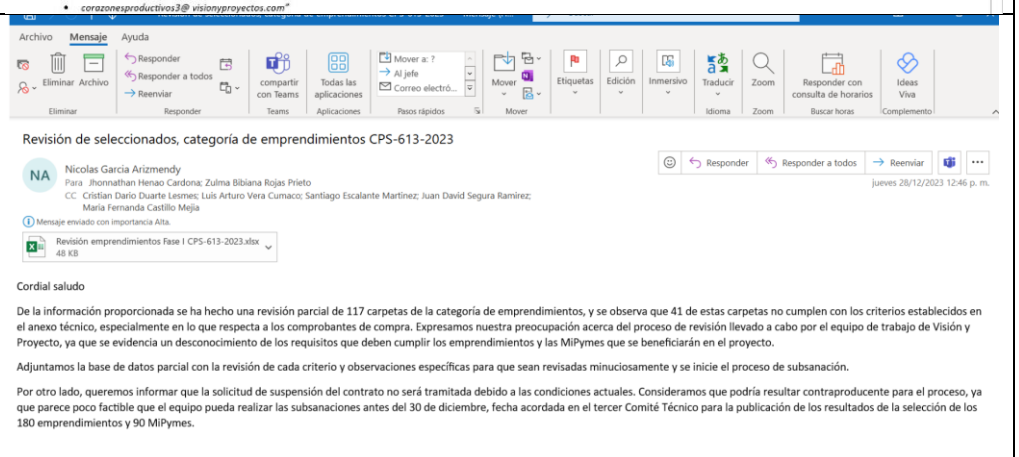
Fecha	Actividad	Evidencia
09/10/23	Se generaron observaciones de mejora en la formulación del plan operativo de la Fase I de identificación, un documento fundamental en el cual se establecen las actividades y acciones que se llevarán a cabo en esta fase, así como los tiempos y recursos que se emplearán para la correcta ejecución del proyecto.	 RE: Documentos compromisos pactados en la reunión del día 28 de septiembre de 2023- Corazones 3.0 Nicolas Garcia Arizmendy plan_operativo_fase I_corazones_productivos.xlsx 33 KB Documento normativo lineamientos enfoque diferencial V2.pptx 4 MB Guia_lenguaje_incluyente_actualizada.pdf 5 MB Copia de Consolidado información.xlsx 47 KB Cordial saludo, de la información presentada, se tienen las siguientes observaciones: **PLAN OPERATIVO:** • Es necesario mejorar la identificación de los hitos en la etapa I de alistamiento y en la Fase I de identificación del proyecto. Lo que se presenta en el documento actual es una identificación básica y poco alineada. Los hitos son un aspecto crítico que permitirá una gestión más efectiva y precisa de las actividades y recursos necesarios para el éxito del proyecto. Adjunto un archivo en Excel que se presentó en la reunión del viernes pasado, el cual puede servir como guía para la formulación de este documento. **INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE TAREAS:** • Este instrumento se debe reformular por completo, pues, carece de toda estructura, y si bien es un documento que va de la mano con el plan operativo, no debe ser una copia exacta de este. El instrumento de gestión de tareas de contar con varias características clave para ser eficaz en la planificación y seguimiento de las actividades de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo. Este instrumento debe contener como mínimo las siguientes variables: - **Lista de Tareas:** - **Descripción de Tareas** - **Responsables**
09/10/23	Se gestión con la Secretaria de la Mujer una capacitación con el equipo de trabajo para la correcta interlocución con la comunidad participante.	 BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALK - Reactivación Económica FECHA: 04/10/2023 VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR: CTOM OBJETO DE LA REUNIÓN: Charla Ruta Oficiales Orientación de abordaje diferencial HORA DE INICIO: 02:00 Pm HORA DE FINALIZACIÓN: 04:00 Pm ASISTENTES: CPS 612, 613 y 620 2023 NOMBRE / CARGO / TIPO DE VINCULACIÓN / ENTIDAD o DEPENDENCIA / CORREO ELECTRÓNICO / TELEFONO / FIRMA Dickis Garcia A — ALK - Reactivación — 3103218511 Tatiana Camargo M — ALK - reactivación — 3043477774 Karen Daniela Tabera — BDG - DCM — 3222581152 Chiq Zuñiga — BDG - DKM — 3136820016 Clara Patricia Hoyos A — BDG - DKM — 3144447234 Juan Pablo Muñoz Mendez — Visión y Proyectos — 3213711631 Ma. Miguel Pinto Moreno — Visión y Proyectos — 3165775845 Javier Jimenez — Visión y Proyectos — 3208732256 NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

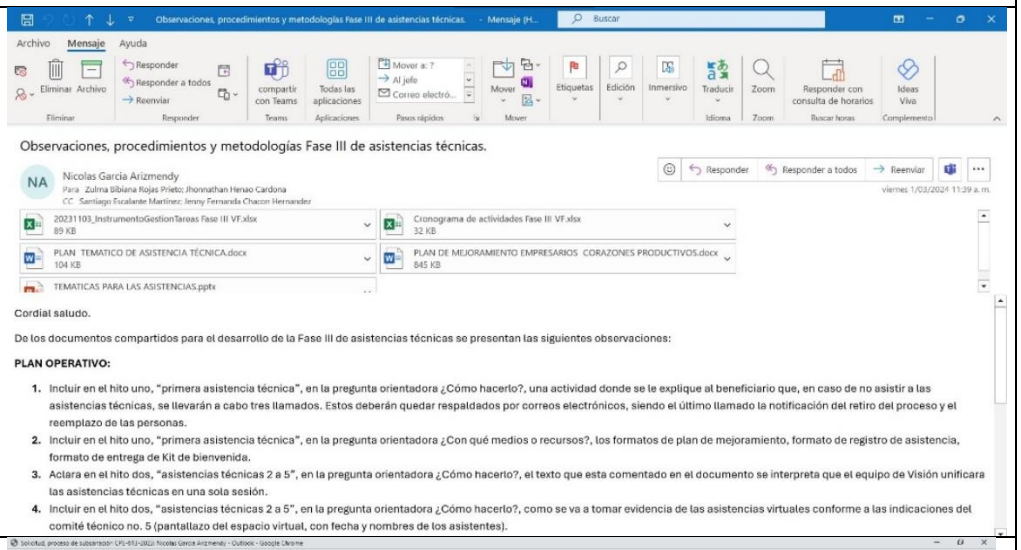
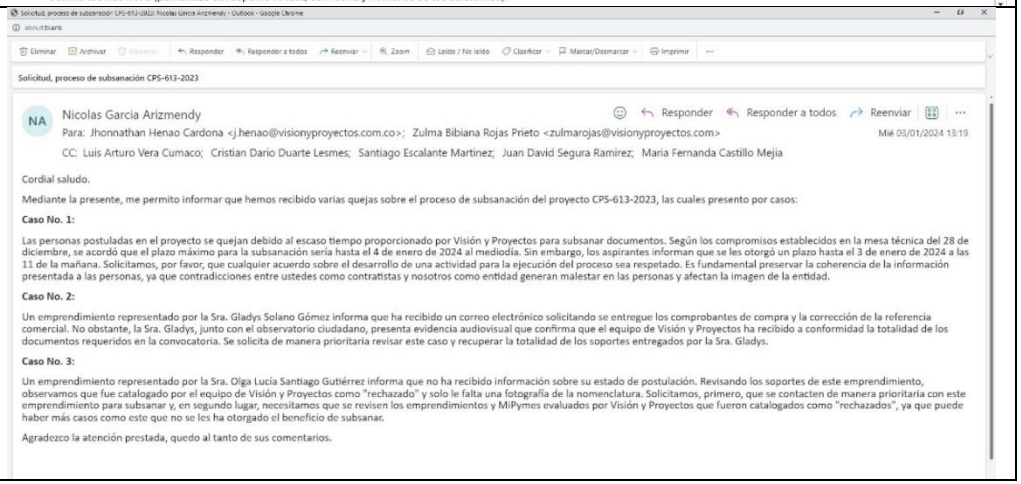
Fecha	Actividad	Evidencia
27/10/23	Los miembros de comité técnico revisaron y dieron aprobación a los procedimientos y metodologías para la ejecución de la Fase I de identificación.	
01/11/23	Se gestión con el área de almacén el ingreso y egreso de implementos que serían empleados en la ejecución de la Fase I de identificación.	

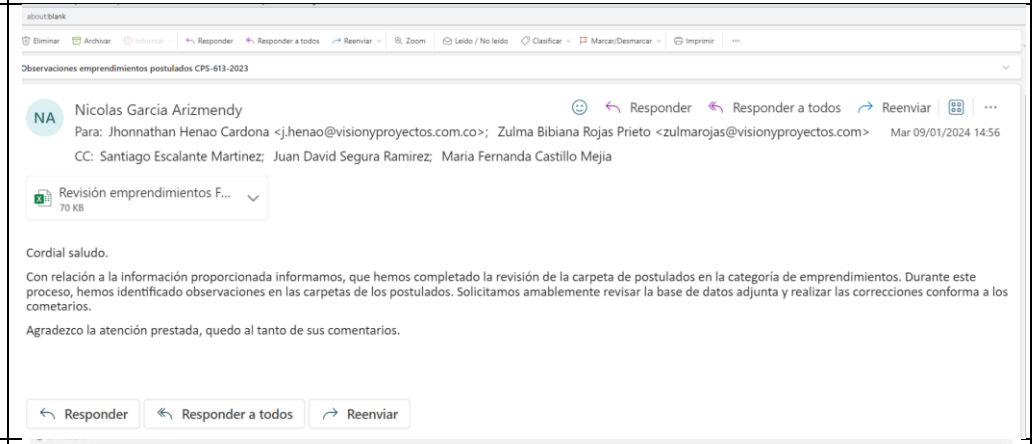
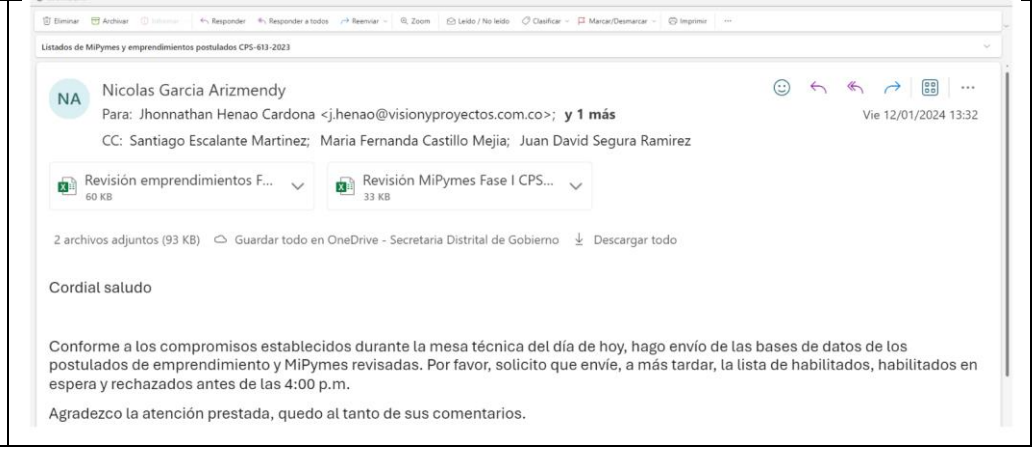
Fecha	Actividad	Evidencia
02/11/23	Se generaron observaciones de mejora en los mecanismos de inscripciones.	
07/11/23	Se socializo con la coordinación del proyecto los elementos publicitarios diseñados por el área de prensa para la apertura de inscripciones del proyecto.	

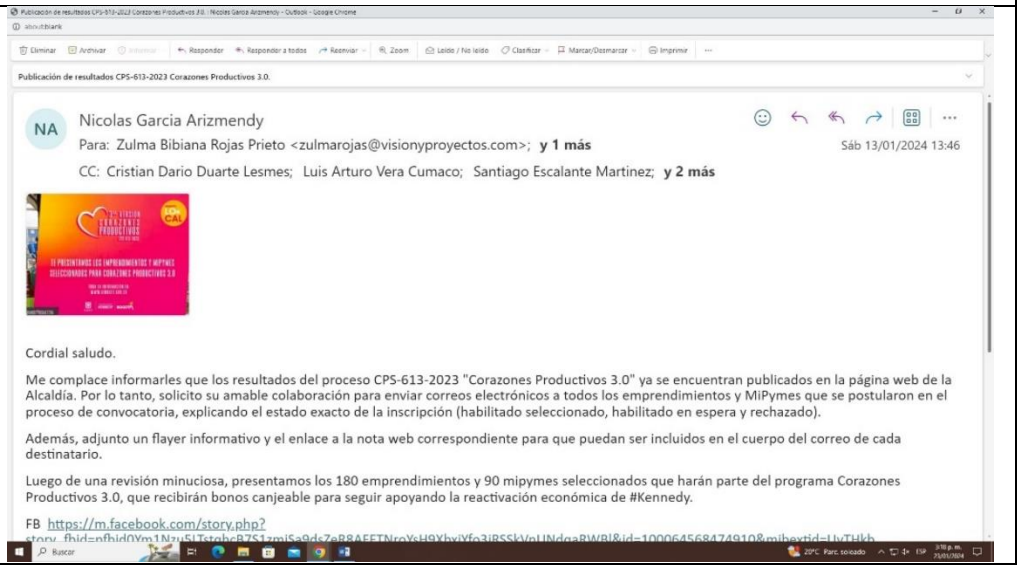
Fecha	Actividad	Evidencia
08/11/23	Se generaron estrategias de divulgación en áreas de la localidad que tienen alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo.	
10/11/23	Se generaron observaciones de mejora con relación a las herramientas de comunicación Chatbot.	

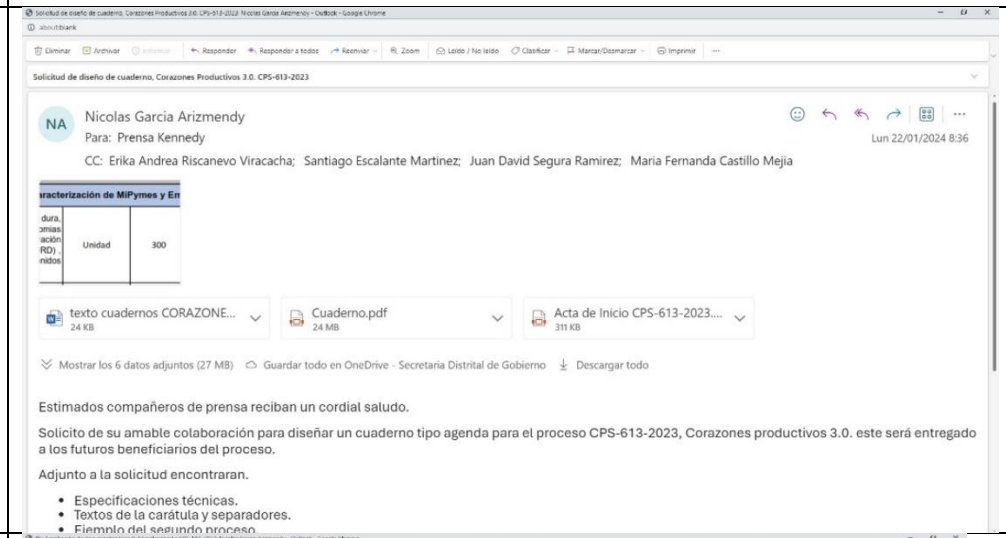
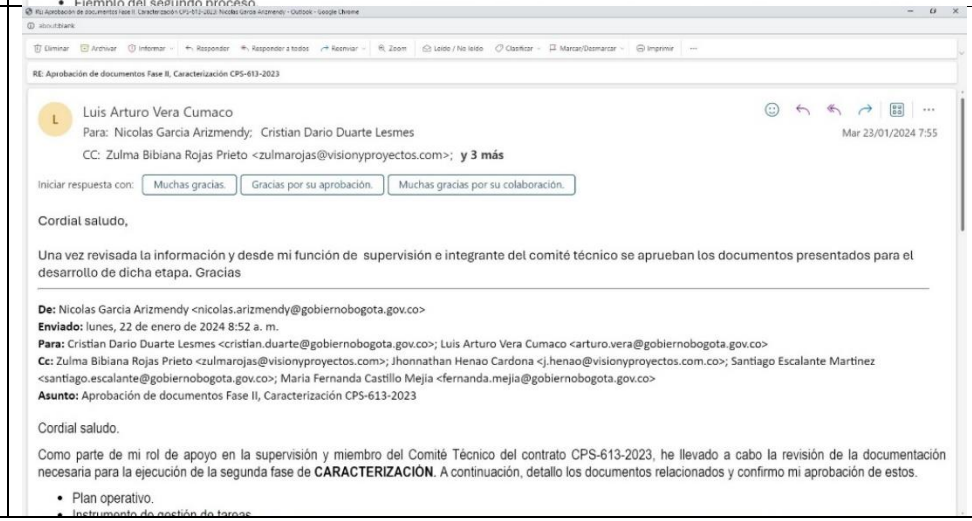
Fecha	Actividad	Evidencia
16/12/23	Se generaron observaciones de mejorar sobre el proceso se revisión de los criterios habilitantes de las unidades económicas postuladas.	
16/12/23	Se generaron observaciones de mejora sobre la formulación de las metodologías y procedimiento para la ejecución de la Fase II de Caracterización.	

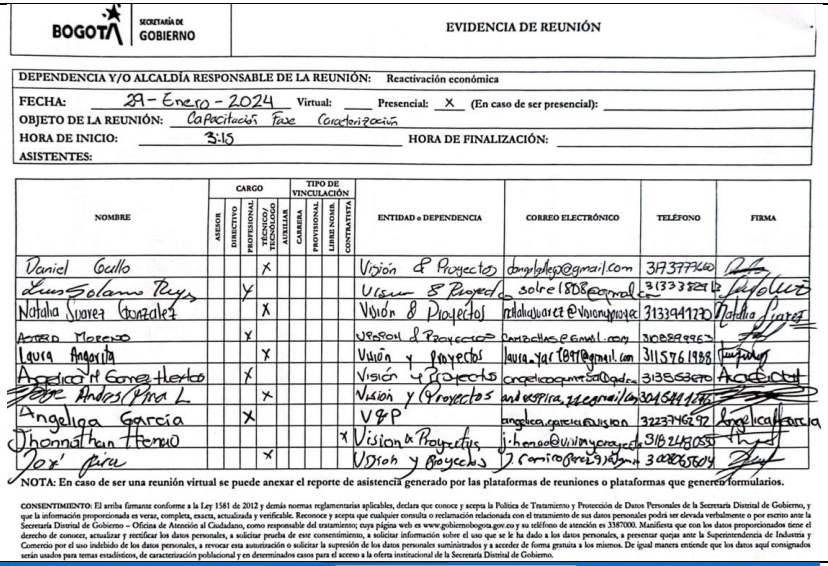
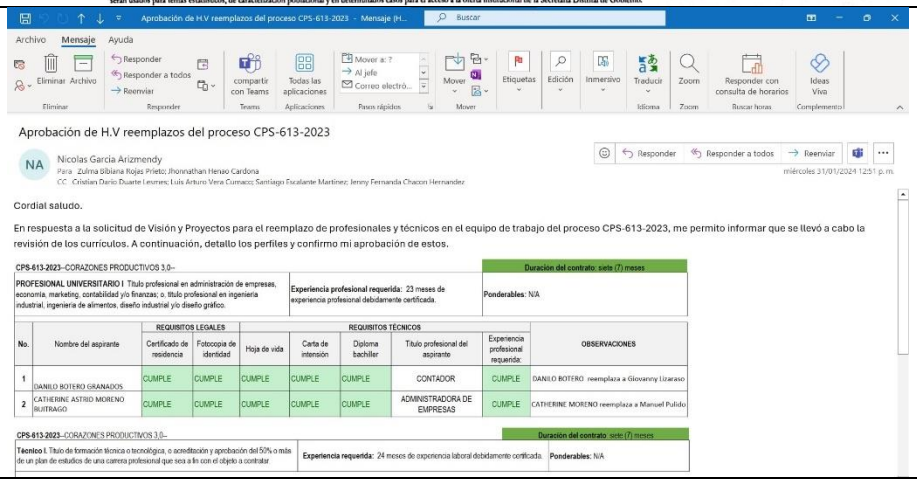
Fecha	Actividad	Evidencia
21/12/23	Se gestión con la oficina de prensa de la Alcaldía un comunicado para dar tranquilidad a las personas sobre la publicación de resultados del proceso.	 Comunicado proceso de inscripción, Corazones Productivos 3.0. CPS-613-2023. Nicolas Garcia Arizmendy Para Prensa Kennedy; Erika Andrea Riscanevo Viracacha CC Santiago Escalante Martínez; Juan David Segura Ramírez; María Fernanda Castillo Mejía; Cristian Dario Duarte Lesmes Estimados compañeros de prensa reciban un cordial saludo. Solicito de su amablemente su colaboración para difundir un comunicado en las redes sociales de la alcaldía, con el objetivo de informar a los participantes del proceso de Corazones Productivos 3.0. que actualmente, estamos en el proceso de revisión de las carpetas de los interesados, y deseamos tranquilizar a aquellos que se han postulado y aún no tienen certeza de si sus inscripciones han sido tomadas en cuenta. Además, queremos aclarar cualquier inquietud a través de los canales oficiales y anunciar la fecha tentativa de presentación del listado definitivo de las personas seleccionadas. A continuación, comparto el guion o estructura para montar la publicación. Agradezco la atención prestada, quedo al tanto de sus comentarios. *"Estimados participantes del proceso de Corazones Productivos 3.0,* *Queremos informarles que nos encontramos actualmente en la revisión de los requisitos de inscripciones de los emprendimientos y MiPymes. Un equipo de personas está revisando cuidadosamente cada una de las carpetas de los interesados para garantizar una evaluación precisa.* *Se estima que alrededor del 30 de diciembre se llevará a cabo la entrega del listado definitivo de las personas beneficiadas en este proceso. Dicho listado será publicado tanto en la página oficial de la alcaldía como en nuestras redes sociales. Agradecemos su paciencia y les solicitamos a estar atentos a dichos canales para cualquier actualización adicional.* *Si tiene dudas sobre su proceso, por favor comunicarse a los siguientes canales de comunicación:* • *WhatsApp: 3213166652* • *corazonesproductivos3@ visionyproyectos.com"*
28/12/23	Se generaron observaciones de mejorar sobre el proceso se revisión de los criterios habilitantes de las unidades económicas postuladas.	 Revisión de seleccionados, categoría de emprendimientos CPS-613-2023 Nicolas Garcia Arizmendy Para Jhonnathan Henao Cardona; Zulma Bibiana Rojas Prieto CC Cristian Dario Duarte Lesmes; Luis Arturo Vera Cumaco; Santiago Escalante Martínez; Juan David Segura Ramírez; María Fernanda Castillo Mejía Mensaje enviado con importancia Alta. Revisión emprendimientos Fase I CPS-613-2023.xlsx 48 KB Cordial saludo De la información proporcionada se ha hecho una revisión parcial de 117 carpetas de la categoría de emprendimientos, y se observa que 41 de estas carpetas no cumplen con los criterios establecidos en el anexo técnico, especialmente en lo que respecta a los comprobantes de compra. Expresamos nuestra preocupación acerca del proceso de revisión llevado a cabo por el equipo de trabajo de Visión y Proyecto, ya que se evidencia un desconocimiento de los requisitos que deben cumplir los emprendimientos y las MiPymes que se beneficiarán en el proyecto. Adjuntamos la base de datos parcial con la revisión de cada criterio y observaciones específicas para que sean revisadas minuciosamente y se inicie el proceso de subsanación. Por otro lado, queremos informar que la solicitud de suspensión del contrato no será tramitada debido a las condiciones actuales. Consideramos que podría resultar contraproducente para el proceso, ya que parece poco factible que el equipo pueda realizar las subsanaciones antes del 30 de diciembre, fecha acordada en el tercer Comité Técnico para la publicación de los resultados de la selección de los 180 emprendimientos y 90 MiPymes.

Fecha	Actividad	Evidencia
03/01/24	Se generaron observaciones de mejora sobre la formulación de las metodologías y procedimiento para la ejecución de la Fase II de Caracterización.	 Observaciones, procedimientos y metodologías Fase III de asistencias técnicas. Nicolas Garcia Arizmendy Para: Zulma Bibiana Rojas Prieto; Jhonnathan Henao Cardona CC: Santiago Escalante Martinez; Jenny Fernanda Chacon Hernandez 20231103_InstrumentoGestionTareas Fase III VF.xlsx 89 KB Cronograma de actividades Fase III VF.xlsx 32 KB PLAN TEMATICO DE ASISTENCIA TÉCNICA.docx 104 KB PLAN DE MEJORAMIENTO EMPRESARIOS CORAZONES PRODUCTIVOS.docx 845 KB TEMATICAS PARA LAS ASISTENCIAS.pptx Cordial saludo. De los documentos compartidos para el desarrollo de la Fase III de asistencias técnicas se presentan las siguientes observaciones: **PLAN OPERATIVO:** 1. Incluir en el hito uno, "primera asistencia técnica", en la pregunta orientadora ¿Cómo hacerlo?, una actividad donde se le explique al beneficiario que, en caso de no asistir a las asistencias técnicas, se llevarán a cabo tres llamados. Estos deberán quedar respaldados por correos electrónicos, siendo el último llamado la notificación del retiro del proceso y el reemplazo de las personas. 2. Incluir en el hito uno, "primera asistencia técnica", en la pregunta orientadora ¿Con qué medios o recursos?, los formatos de plan de mejoramiento, formato de registro de asistencia, formato de entrega de Kit de bienvenida. 3. Aclara en el hito dos, "asistencias técnicas 2 a 5", en la pregunta orientadora ¿Cómo hacerlo?, el texto que esta comentado en el documento se interpreta que el equipo de Visión unificara las asistencias técnicas en una sola sesión. 4. Incluir en el hito dos, "asistencias técnicas 2 a 5", en la pregunta orientadora ¿Cómo hacerlo?, como se va a tomar evidencia de las asistencias virtuales conforme a las indicaciones del comité técnico no. 5 (pantallazo del espacio virtual, con fecha y nombres de los asistentes).
03/01/24	Se socializo con la coordinación del proyecto casos de inconformidad por parte de personas inscritas en el proyecto.	 Solicitud, proceso de subsanación CPS-613-2023 Nicolas Garcia Arizmendy Para: Jhonnathan Henao Cardona <j.henao@visionyproyectos.com.co>; Zulma Bibiana Rojas Prieto <zulmarojas@visionyproyectos.com> CC: Luis Arturo Vera Cumaco; Cristian Dario Duarte Lesmes; Santiago Escalante Martinez; Juan David Segura Ramirez; Maria Fernanda Castillo Mejia Mié 03/01/2024 13:19 Cordial saludo. Mediante la presente, me permito informar que hemos recibido varias quejas sobre el proceso de subsanación del proyecto CPS-613-2023, las cuales presento por casos: **Caso No. 1:** Las personas postuladas en el proyecto se quejan debido al escaso tiempo proporcionado por Visión y Proyectos para subsanar documentos. Según los compromisos establecidos en la mesa técnica del 28 de diciembre, se acordó que el plazo máximo para la subsanación sería hasta el 4 de enero de 2024 al mediodía. Sin embargo, los aspirantes informan que se les otorgó un plazo hasta el 3 de enero de 2024 a las 11 de la mañana. Solicitamos, por favor, que cualquier acuerdo sobre el desarrollo de una actividad para la ejecución del proceso sea respetado. Es fundamental preservar la coherencia de la información presentada a las personas, ya que contradicciones entre ustedes como contratistas y nosotros como entidad generan malestar en las personas y afectan la imagen de la entidad. **Caso No. 2:** Un emprendimiento representado por la Sra. Gladys Solano Gómez informa que ha recibido un correo electrónico solicitando se entregue los comprobantes de compra y la corrección de la referencia comercial. No obstante, la Sra. Gladys, junto con el observatorio ciudadano, presenta evidencia audiovisual que confirma que el equipo de Visión y Proyectos ha recibido a conformidad la totalidad de los documentos requeridos en la convocatoria. Se solicita de manera prioritaria revisar este caso y recuperar la totalidad de los soportes entregados por la Sra. Gladys. **Caso No. 3:** Un emprendimiento representado por la Sra. Olga Lucía Santiago Gutiérrez informa que no ha recibido información sobre su estado de postulación. Revisando los soportes de este emprendimiento, observamos que fue catalogado por el equipo de Visión y Proyectos como "rechazado" y solo le falta una fotografía de la nomenclatura. Solicitamos, primero, que se contacten de manera prioritaria con este emprendimiento para subsanar y, en segundo lugar, necesitamos que se revisen los emprendimientos y MiPymes evaluados por Visión y Proyectos que fueron catalogados como "rechazados", ya que puede haber más casos como este que no se les ha otorgado el beneficio de subsanar. Agradezco la atención prestada, quedo al tanto de sus comentarios.

Fecha	Actividad	Evidencia
09/01/24	Se generaron observaciones de mejorar sobre el proceso se revisión de los criterios habilitantes de las unidades económicas postuladas.	
12/01/24	Se generaron observaciones de mejorar sobre el proceso se revisión de los criterios habilitantes de las unidades económicas postuladas.	

Fecha	Actividad	Evidencia
13/01/24	Se gestiono con la oficina de prensa y se socializo con la coordinación el proyecto la publicación de emprendimientos y MiPymes seleccionadas para ser beneficiadas con el proceso.	

Fecha	Actividad	Evidencia
22/01/24	Se gestionó con el área de prensa de la alcaldía los diseños de implementos que serían usados en la ejecución del proyecto	
23/01/24	Los miembros de comité técnico revisaron y dieron aprobación a los procedimientos y metodologías para la ejecución de la Fase II de caracterización.	

Fecha	Actividad	Evidencia
29/01/24	Se desarrollo una reunión con el equipo de trabajo del proceso, para validad los conocimientos para la ejecución de la Fase II de caracterización.	
31/01/24	Se revisó y se dio visto bueno al cambio de dos profesionales.	

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Reactivación económica

FECHA: 29 - Enero - 2024 Virtual: ___ Presencial: X (En caso de ser presencial): ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Capacitación Fase Caracterización

HORA DE INICIO: 3:15 HORA DE FINALIZACIÓN: ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Daniel Cuello				X						Visión & Proyectos	danyblahop@gmail.com	3173774560	
Luis Solano Reyes			X							Visión & Proyectos	solre1808@gmail.com	3133338210	
Natalia Suarez Gonzalez				X						Visión & Proyectos	nataliasuarez@visionyproyectos	3133491720	
Astrid Moreno			X							Visión & Proyectos		3008899953	
Laura Angarita				X						Visión y Proyectos	laura.yar1881@gmail.com	3115761988	
Andrea H Gonzalez			X							Visión y Proyectos		3135356870	
Jose Andres Pira L				X						Visión y Proyectos			
Angelica Garcia			X							V&P		3223746292	
Jhonnathan Henao									X	Vision & Proyectos		3162430558	
Jose Pira				X						Vision y Proyectos		3008685804	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Aprobación de H.V reemplazos del proceso CPS-613-2023 - Mensaje (H...

Archivo Mensaje Ayuda

Aprobación de H.V reemplazos del proceso CPS-613-2023

Nicolas Garcia Arizmendy

Para: Zulma Sibiana Rojas Prieto; Jhonnathan Henao Cardona

CC: Cristian Dario Duarte Leurnes; Luis Arturo Vera Cumaco; Santiago Escalante Martinez; Jenny Fernanda Chacon Hernandez

miércoles 31/01/2024 12:51 p. m.

Cordial saludo.

En respuesta a la solicitud de Visión y Proyectos para el reemplazo de profesionales y técnicos en el equipo de trabajo del proceso CPS-613-2023, me permito informar que se llevó a cabo la revisión de los currículos. A continuación, detallo los perfiles y confirmo mi aprobación de estos.

CPS-613-2023–CORAZONES PRODUCTIVOS 3.0–

Duración del contrato: siete (7) meses

PROFESIONAL UNIVERSITARIO I Título profesional en administración de empresas, economía, marketing, contabilidad y/o finanzas; o, título profesional en ingeniería industrial, ingeniería de alimentos, diseño industrial y/o diseño gráfico.

Experiencia profesional requerida: 23 meses de experiencia profesional debidamente certificada.

Ponderables: N/A

No.	Nombre del aspirante	REQUISITOS LEGALES: Certificado de residencia	Fotocopia de identidad	REQUISITOS TÉCNICOS: Hoja de vida	Carta de intensión	Diploma bachiller	Título profesional del aspirante	Experiencia profesional requerida:	OBSERVACIONES
1	DANILO BOTERO GRANADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CONTADOR	CUMPLE	DANILO BOTERO reemplaza a Giovanny Lizaraso
2	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	CUMPLE	CATHERINE MORENO reemplaza a Manuel Pulido

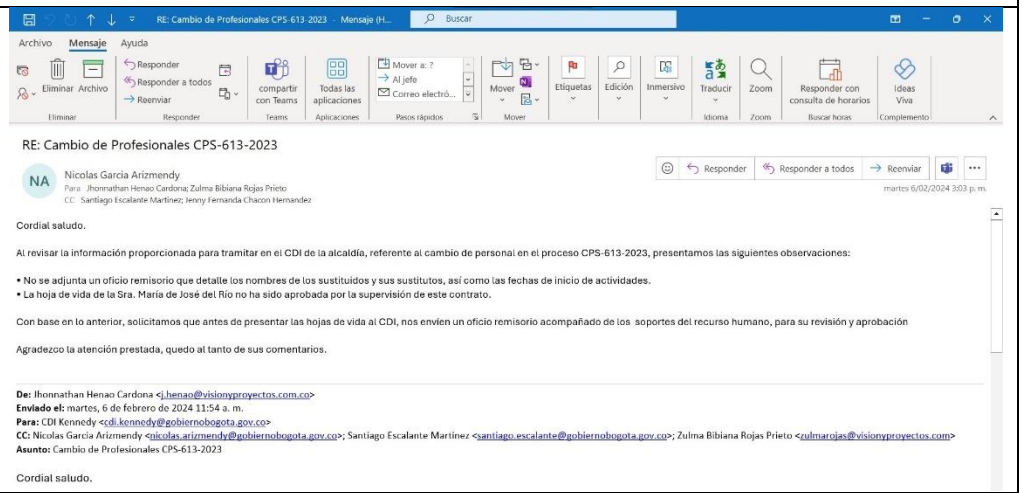
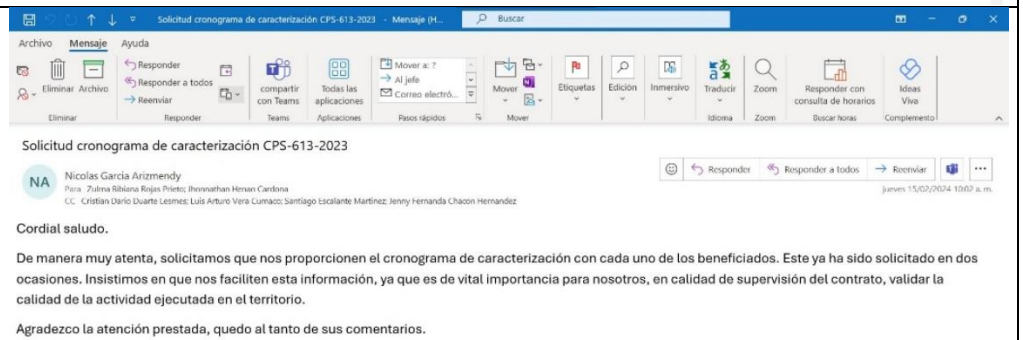
CPS-613-2023–CORAZONES PRODUCTIVOS 3.0–

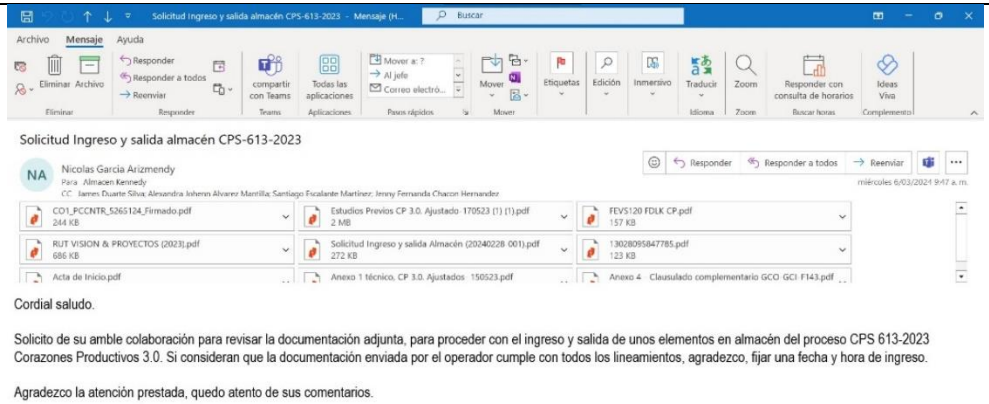
Duración del contrato: siete (7) meses

Técnico I. Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional que sea a fin con el objeto a contratar.

Experiencia requerida: 24 meses de experiencia laboral debidamente certificada.

Ponderables: N/A

Fecha	Actividad	Evidencia
06/02/24	Se generaron observaciones sobre los soportes de la HV para el reemplazo de dos personas.	
15/02/24	Se generó solicitud a la coordinación del proceso frente a la socialización de un cronograma sobre la ejecución de la Fase II de caracterización, esto con el propósito monitorear el avance del proyecto.	

Fecha	Actividad	Evidencia
06/03/24	Se gestión el ingreso y egreso de implementos en el área de almacén de implementos que sería empleados en la ejecución del proyecto.	

Visión y proyectos, presentó a la entidad los siguientes documentos, los cuales soportan la cuenta de cobro del periodo informado:

• Contrato CPS-613-2023
• Acta de inicio del contrato CPS-613-2023
• Informe de actividades en el formato F-110 de los meses ejecutados.
• Carpetas con los soportes del cumplimiento de las obligaciones específicas
• Informe Técnico de la ejecución del contrato
• Informe Financiero de la ejecución del contrato
• Certificado del cumplimiento de los aportes a la seguridad social del operador
• Factura del periodo de cobro
• RUT y RIT
• Certificado expedido por la DIAN de autorización de facturación
• Certificación Bancaria

Además, se verificó el cumplimiento de los compromisos habilitantes y ponderables, establecidos en la licitación pública FDLK-LP-014-2022, para la selección del contratista.

- **Habilitante técnico.** El contratista soporta la continuidad de (1) coordinador, (2) profesionales y (2) técnicos. Para dar cumplimiento a este requisito comparte planillas de pago de seguridad social de cada persona contratada para la ejecución de este contrato.

- **Habilitante ambiental.** El contratista comparte certificado de cumplimiento de buenas prácticas ambientales, teniendo en cuenta la guía de contratación sostenible de la secretaría distrital de gobierno.

- **Criterio ponderable.** El contratista soporta la vinculación y permanecía de al menos el 60% del recurso humano contratado, Para dar cumplimiento a este requisito, comparte certificados de residencia de la localidad de Kennedy de los contratados.

- **Criterio ponderable.** El contratista presentó documentos que constata la vinculación de un trabajador en condición de discapacidad, certificado emitido por el ministerio de trabajo el 26 de enero de 2023, Con lo cual, mantienen en las condiciones que permitieron asignar el puntaje de este criterio.

- **Criterio ponderable.** La destinación de un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato. Para dar cumplimiento a este criterio ponderable, el operador presenta planilla de parafiscales de enero a mayo de 2023; con lo cual se pudo verificar que por lo menos el 40% del personal del equipo de trabajo del contrato es de origen colombiano.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial	$ 1.528.464.622
Valor Adición No. 1 (si aplica)	No se han realizado adiciones
Valor Total	$ 1.528.464.622
Pago No. 1	
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$ 1.528.464.622

						Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6		
No	**Entregable**	**Cant.**	**Unidad de medida**	**Valor unitario incluyendo IVA**	**Total**	**12 sep - 11 oct**	**12 oct - 11 nov**	**12 nov - 11 dic**	**12 dic - 11 ene**	**12 ene - 11 feb**	**12 feb - 11 mar**	**Saldo pendiente por ejecutar**	**Observaciones**
1	Coordinador general del proyecto (Profesional Universitario II)	1	1 persona por 7 meses	**$ 6.000.000**	**$42.000.000**	$6.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$6.000.000	
2	Profesional Universitario I	4	4 personas por 7 meses	**$ 4.550.000**	**$127.400.000**	$18.200.000	$18.200.000	$18.200.000	$18.200.000	$18.200.000	$18.200.000	$18.200.000	
3	Profesional Universitario I con experiencia especifica en comunidad	2	2 personas por 7 meses	**$ 4.550.000**	**$63.700.000**	$9.100.000	$9.100.000	$9.100.000	$9.100.000	$9.100.000	$9.100.000	$9.100.000	
4	Técnico I transversal	6	6 personas por 7 meses	**$ 2.900.000**	**$121.800.000**	$17.400.000	$17.400.000	$17.400.000	$17.400.000	$17.400.000	$17.400.000	$17.400.000	
5	Cuadernos	300	Unidad	**$ 15.000**	**$4.500.000**						$4.500.000	----------	
6	Esferos	300	Unidad	**$ 1.300**	**$ 390.000**		$390.000					----------	
7	Memoria Card	13	Unidad	**$ 23.598**	**$306.774**						$306.774	----------	
8	Camiseta tipo polo	26	Unidad	**$ 45.000**	**$1.170.000**		$1.170.000					----------	
9	Estación de café (100 personas)	2	Jornada	**$ 550.000**	**$1.100.000**		$550.000					$550.000	
10	Anuncio Sonoro	14	Anuncios	**$ 70.000**	**$980.000**			$980.000				----------	
11	Post en Redes	2	Post en redes	**$ 750.000**	**$1.500.000**			$1.500.000				----------	
12	Afiches 1/4	100	Afiche	**$ 3.000**	**$ 300.000**		$300.000					----------	
13	Volante	3000	Volante	**$ 550**	**$1.650.000**		$ 1.650.000					----------	
14	Fotocopias	1500	Fotocopias	**$ 200**	**$ 300.000**		$ 300.000					----------	
15	Cinta transparente 2”	2	Unidad	**$ 8.000**	**$ 16.000**						$ 16.000	----------	
16	Bolsa plegable de algodón con asas largas	300	Unidad	**$ 5.000**	**$1.500.000**						$ 1.500.000	----------	
N/A	Diferencia económica	1	Unidad	**$ 20.224.366**								$ 20.224.366	

Luis Arturo Vera Cumaco
Profesional universitario. Código 219-15
Supervisor

Nicolás García Arizmendy
Profesional de apoyo inversión local
Apoyo a la supervisión

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 08 ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 77 **Interno:** 2035 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2024 **Fecha ingreso:** 29 marzo 2024
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 6132023 **Fecha doc. soporte:** 11 marzo 2024
Proveedor: NIT 900226876 VISION & PROYECTOS S.A.S.
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 120 **Fecha doc. remisión:** 05 marzo 2024
Encargado de bodega: ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA **Dependencia solicitante:** 1208320000000 ALMACEN
Observaciones: RADICADO 20245810032712 CONTRATO CPS-613-2023 FACTURA FEVS 120

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	1557	MEMORIA USB 4 GIGAS	UNIDAD	13	1-5-10-90-01	23.598,00	306.774,00
2	4385	BOLSA ECOLOGICA	UNIDAD	300	1-5-10-90-01	5.000,00	1.500.000,00
3	2621	CUADERNO ARGOLLADO	UNIDAD	300	1-5-10-90-01	15.000,00	4.500.000,00
4	260	CINTA EMPAQUE TRASNPARENTE ANCHA	CAJA	2	1-5-10-90-01	8.000,00	16.000,00
						Total elementos de consumo:	**6.322.774**

ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 08 ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 92
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2024
Fecha Egreso: 29 marzo 2024
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: 1
Vigencia Doc: 2024
Fecha Doc Sop: 11 marzo 2024
Funcionario solicitante: 1026289661 Nicolas Garcia Arizmendy
Dependencia solicitante: 1208310000000 JURIDICA FDL
Encargado de bodega: 52772364 Alexandra Johenn Alvarez Mantilla
Observaciones: Elementos Correspondientes Al Contrato Cps-613-2023 Factura Fevs 120

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
1557	MEMORIA USB 4 GIGAS	UNIDAD	13	23.598,00	306.774,00
4385	BOLSA ECOLOGICA	UNIDAD	300	5.000,00	1.500.000,00
2621	CUADERNO ARGOLLADO	UNIDAD	300	15.000,00	4.500.000,00
260	CINTA EMPAQUE TRASNPARENTE ANCHA	UNIDAD	2	8.000,00	16.000,00
				Total:	**6.322.774**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Alexandra Johenn Alvarez Mantilla
Responsable Entrega

Nicolas Garcia Arizmendy
Responsable Recibe

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 08 ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 339 **Interno:** 1931 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2023 **Fecha ingreso:** 22 diciembre 2023
Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 6132023 **Fecha doc. soporte:** 02 noviembre 2023
Proveedor: NIT 900226876 VISION & PROYECTOS S.A.S.
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 109 **Fecha doc. remisión:** 21 diciembre 2023
Encargado de bodega: ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA **Dependencia solicitante:** 1208320000000 ALMACEN
Observaciones: RADICADO: 20235810171742. CONTRATO :CPS-613-2023 FEVS 109. $ 3.510.000.

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	685	CAMISETA	UNIDAD	26	1-5-10-90-01	45.000,00	1.170.000,00
2	617	AFICHES	UNIDAD	100	1-5-10-04-01	3.000,00	300.000,00
3	615	VOLANTES	UNIDAD	3000	1-5-10-04-01	550,00	1.650.000,00
		VOLANTES IMPRESOS PAPEL BOND	VOLANTES IMPRESOS PAPEL BOND		UND		
4	121	BOLIGRAFOS NEGROS	UNIDAD	299	1-5-10-90-01	1.299,00	388.401,00
		ESFERO ECOLOGICO CARTON	ESFERO ECOLOGICO CARTON		UND		
5	121	BOLIGRAFOS NEGROS	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	1.599,00	1.599,00
					Total elementos de consumo:		**3.510.000**

ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA

Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 08 ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 329
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2023
Fecha Egreso: 22 diciembre 2023
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: 1
Vigencia Doc: 2023
Fecha Doc Sop: 02 noviembre 2023
Funcionario solicitante: 1026289661 Nicolas Garcia Arizmendy
Dependencia solicitante: 1208310000000 JURIDICA FDL
Encargado de bodega: 52772364 Alexandra Johenn Alvarez Mantilla
Observaciones: Elementos Correspondientes Al Contrato Cps-613-2023 .Factura: Fevs109

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
685	CAMISETA	UNIDAD	26	45.000,00	1.170.000,00
617	AFICHES	UNIDAD	100	3.000,00	300.000,00
615	VOLANTES	UNIDAD	3000	550,00	1.650.000,00
121	BOLIGRAFOS NEGROS	UNIDAD	299	1.299,00	388.401,00
121	BOLIGRAFOS NEGROS	UNIDAD	1	1.599,00	1.599,00
				Total:	**3.510.000**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Alexandra Johenn Alvarez Mantilla
Responsable Entrega

Nicolas Garcia Arizmendy
Responsable Recibe

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2024 Hora: 16:07:16
Recibo No. AA24812790
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248127902554C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VISION & PROYECTOS S.A.S.
Nit: 900.226.876-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01814705
Fecha de matrícula: 1 de julio de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 98 A No 51 - 72 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@visionyproyectos.com
Teléfono comercial 1: 2181316
Teléfono comercial 2: 3182480550
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 98 A No 51 - 72 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@visionyproyectos.com
Teléfono para notificación 1: 2181316
Teléfono para notificación 2: 3182480550
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2024 Hora: 16:07:16
Recibo No. AA24812790
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248127902554C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 1 de julio de 2008 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2008, con el No. 01224847 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VISION & PROYECTOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022, con el No. 02795098 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VISION & PROYECTOS LTDA a VISION & PROYECTOS S.A.S..

Por Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Febrero de 2022 , con el No. 02795098 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: VISION & PROYECTOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad es el siguiente: podrá realizar, en Colombia y en el exterior, cualquier actividad lícita comercial o civil, siendo este su objeto principal. Ahora bien, sin prejuicio de lo anterior y a título enunciativo esta sociedad podrá desarrollar los servicios propios de las áreas contable, jurídica, de la economía, de la administración de empresas y de la ingeniería, ase podrá adelantar auditorias, revisorías fiscales, capacitaciones, planeación tributaria, planeación de políticas públicas, avalúos, estudios de riesgo, consultorías, interventorías, asesorías en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2024 Hora: 16:07:16
Recibo No. AA24812790
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248127902554C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

investigaciones jurídicas, académicas e investigación en el ámbito organizacional entre otras. podrá adelantar auditorías en todos sus campos. en cualquiera de sus modalidades profesionales o técnicas y en sus diferentes alcances y en todos los sectores, sector agropecuario, sector de servicios, sector industrial, sector de transporte, sector de comercio, sector financiero, sector de la construcción, sector minero y energético, sector solidario, sector de comunicaciones y en general con cualquier entidad independientemente de su naturaleza. a su turno, podrá presentar servicios de tercerización relacionados principalmente, en actividades administrativas, financieras, financieras de producción, seguimiento contable, jurídicas, operativas, publicitarias y demás bajo diferentes modalidades como outsourcing e insourcing. igualmente, adelantará la gestión presupuestal, de tesorería, contable, tributaria, cartera, gestión humana, de manejo empresarial y todas aquellas relacionadas con el funcionamiento empresarial de nómina, archivo y las que lo contemplen. empleando para ello cualquier medio humano especializado en distintas áreas, empleando para ello cualquier medio humano especializado en distintas áreas, podrá ejercer actividades como el desarrollo de habilidades y competencias generales y operativas en el campo organizacional mediante conferencias, seminarios , cursos y demás que sirvan en la ampliación del conocimiento humano; búsqueda y selección de personal confiable a través de la aplicación de entrevistas, pruebas psicotécnicas y análisis integral del personal empleando medios tecnológicos; análisis de confiabilidad para aquellos empleados que por cualquier motivo la empresa lo requiera empleando procedimientos organizacionales y medios tecnológicos; diseño y construcción de sistemas de información gerencial, administrativo y operativo; diseño y desarrollo de sistemas organizacionales que le permitan a las empresas nacionales y transnacionales el mejoramiento continuo de sus actividades; desarrollo e implementación de sistemas de gestión en las organizaciones como modelos de competitividad de las mismas; manejo de actividades relacionadas con el cubrimiento de labores del entorno de programas de seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional, actividades inmobiliarias, empresariales de alquiler, construcción y negocios en general dentro del marco legal; de la misma manera se podrá efectuar labores de arrendamiento y explotación de inmuebles, urbanización y subdivisión de inmuebles en lotes, alquiler de salones, agentes comisionistas y administradores de inmuebles dedicados al alquiler, compra y venta, avalúos de inmuebles, hipotecas, reforma y reparaciones locativas de toda clase

de inmuebles en todas sus áreas y en general todo lo relacionado con el ramo de la construcción y en lo referente a obras civiles; prestación de servicio del manejo administrativo de propiedad horizontal; servicios generales, tales como aseo, cafetería, mantenimiento, mensajería, organización y realización de eventos, actividades de esparcimiento y los demás que tengan relación con los servicios generales; intermediación en ventas por mayor, por menor y al detal de bienes y servicios de toda y para toda persona natural y jurídica dentro o fuera del país; importación y exportación de bienes y servicios; asesorías e inversión y manejo de cobranzas, otras actividades complementarias de transporte. esta clase incluye: los servicios de transitorios. la función de los transitorios o freight forwarders es ofrecernos las soluciones de transporte más adecuadas para cada caso, tanto en transporte marítimo, como aéreo, terrestre o combinaciones de ellos, hacen una selección de los precios y servicios más apropiados entre los ofrecidos por los operadores de transporte del mercado. los transitorios suelen ofrecer servicios logísticos completos, lo que los convierte en un servicio básico para pequeñas y medianas empresas: transporte tanto de cargas completas como agrupadas. - agencia de aduanas. - almacenamiento. - distribución. - asesoramiento. la organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire. la organización de envíos de grupo e individuales (incluso recogida y entrega de mercancías y agrupación de envíos). las actividades logísticas; por ejemplo, operaciones de planeación, diseño y soporte de transporte, almacenamiento y distribución, la emisión y trámite de documentos de transporte y conocimientos de embarque. la verificación de facturas y suministro de información sobre las tarifas de transporte. la manipulación de mercancías; por ejemplo: embalaje temporal con el fin de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, muestreo y pesada de la carga. alquiler y arrendamiento de vehículos automotores. y demás actividades que tengan que ver con el desarrollo social de la empresa y que la ley lo permita. en el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a. adquirir, enajenar, dar y tomar en arriendo y gravar, a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objetivo social. b. efectuar operaciones de mutuo cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes o bancarias, girar endosar, aceptar y avaluar títulos valores y negociar en general, toda clase de documentos de crédito sean civiles o mercantiles. c. solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2024 Hora: 16:07:16
Recibo No. AA24812790
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248127902554C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

forma poseer, usar, disfrutar y explotar franquicias, marcas de fábrica, enseñas y nombres comerciales, patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objetivo social. d. participar como accionista o sociedad en cualesquiera sociedades cuyo objetivo social sea igual o similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio o absorber dichas empresas. en general, celebrar o ejecutar contratos, por cuenta propia o de terceros; toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, principales o de garantía, o de cualquier otra índole, inclusive de dominio, permitidos por la ley que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. f. intervenir ante terceros o ante socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. g. transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. está en la capacidad de aplicar a licitaciones públicas, ser partícipe de procesos de selección abreviada, de contratación directa, de concurso de méritos, contratación de mínima cuantía y en general participar en cualquier procedimiento para contratar, en cualquier modalidad (incluyendo a través de unión temporal o consorcio), con el estado. por lo tanto, podrá contratar, en cualquier objeto (en bienes y servicios), con el estado. y en general toda clase de actividades económicas organizadas. igualmente, adelantará asesorías y consultorías en los campos de formulación de estratégicas en: sistemas de información, promoción de proyectos de inversión, creación de fondos mutuos de inversión, estructuración de empresas, investigación de mercado, elaboración y análisis de encuestas, asesoría en compra y venta de empresas, financiaciones, estudios de factibilidad, diseño y colocación de títulos de deuda, capital o mixtos, administración de inversiones financieras, obtención y reestructuración de créditos. gestión crediticia en general cualquier tipo de asesoría o servicios financieros.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $479.320.000,00
No. de acciones : 2.084,00
Valor nominal : $230.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2024 Hora: 16:07:16
Recibo No. AA24812790
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248127902554C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.564.270.000,00
No. de acciones : 11.149,00
Valor nominal : $230.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.564.270.000,00
No. de acciones : 11.149,00
Valor nominal : $230.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominada Gerente quien tendrá un suplente denominado Subgerente para sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2024 Hora: 16:07:16
Recibo No. AA24812790
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248127902554C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obligaciones personales, hecho para lo cual el único autorizado será el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2022 con el No. 02795098 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pedro Antonio Avila Mondragon	C.C. No. 79533691

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Elizabeth Avila Mondragon	C.C. No. 52072490

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 24 del 20 de julio de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2017 con el No. 02245667 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Edith Esperanza Castellanos Bautista	C.C. No. 41752075

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 020 del 22 de diciembre	01906376 del 28 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2024 Hora: 16:07:16
Recibo No. AA24812790
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248127902554C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2014 de la Junta de Socios	2015 del Libro IX
Acta No. 06 del 13 de mayo de 2015 de la Junta de Socios	01953306 del 2 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 022 del 29 de mayo de 2015 de la Junta de Socios	01944413 del 1 de junio de 2015 del Libro IX
Acta No. 027 del 25 de abril de 2018 de la Junta de Socios	02334431 del 26 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 28 del 23 de mayo de 2018 de la Junta de Socios	02343243 del 25 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 36 del 15 de febrero de 2022 de la Junta de Socios	02795098 del 21 de febrero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7710
Otras actividades Código CIIU: 7010

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2024 Hora: 16:07:16
Recibo No. AA24812790
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248127902554C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.048.096.243
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2024 Hora: 16:07:16
Recibo No. AA24812790
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A248127902554C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14919480059

(415)7707212489984(8020) 000001491948005 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VISION & PROYECTOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 98 A 51 72 OF 501

42. Correo electrónico contacto@visionyproyectos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 1 8 1 3 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 0 2 0	2 0 0 8 0 7 0 1	8 6 9 9	2 0 0 8 0 7 0 1		7 0 1 0	7 7 1 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 13 / 16 : 18: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVILA MONDRAGON PEDRO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919480059

(415)7707212489984(8020) **000001491948005 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	3 6
73. Fecha	2 0 0 8 0 7 0 1	2 0 2 2 0 2 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 7 0 1	2 0 2 2 0 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 8 1 4 7 0 5	0 1 8 1 4 7 0 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 7 0 1	2 0 2 2 0 2 1 5
81. Hasta	2 1 0 0 1 2 3 1	2 1 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2	2 1	2 0 2 2 0 2 1 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919480059

(415)7707212489984(8020) **000001491948005 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 3 3 6 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	PEDRO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 0 7 2 4 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	ELIZABETH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919480059

(415)7707212489984(8020) **000001491948005 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 3 3 6 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	PEDRO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,042		9 9 2 0 0 8 0 7 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 7 2 4 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVILA	MONDRAGON	ELIZABETH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
42		1 2 0 0 8 0 7 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919480059

(415)7707212489984(8020) **000001491948005 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 2 6 8 7 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 7 5 2 0 7 5		1 1 5 2 4

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTELLANOS	BAUTISTA	EDITH	ESPERANZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 7 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 8 6 5 9 5 8		1 4 3 1 3 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MURCIA	MARCELO	YENNY	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 4 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/05/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900226876	VISION & PROYECTOS S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 98 A 51 72 Teléfonos: 2181316

Dirección electrónica: contacto@visionyproyectos. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 27/06/2008

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/07/2008 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 7710 - Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores

Actividad 2: 70201 - Actividades de consultoría de gestión

Actividad 3: 86991 - Otras actividades de atención de la salud humana (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

Actividad 4: 70101 - Actividades de administración empresarial como consultoría profesional

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
12/09/2018	C.C.	41752075	EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
15/09/2019	C.C.	41752075	EDITH ESPERANZA CASTELLANOS BAUTISTA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
12/09/2018	C.C.	52072490	ELIZABETH AVILA MONDRAGON	REPRESENTANTE LEGAL
25/05/2018	C.C.	79533691	PEDRO ANTONIO AVILA MONDRAGON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/05/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900226876	VISION & PROYECTOS S.A.S.

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764045065196

(415)7707212489984(8020) 001876404506519 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900226876	0				

11. Razón social
VISION & PROYECTOS S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CL 98 A 51 72 OF 501

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-02-27 / 10:42:12 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres AVILA MONDRAGON PEDRO ANTONIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79533691 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización VISION & PROYECTOS S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-02-27 10:42:12

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764045065196

(415)7707212489984(8020) 001876404506519 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900226876	0				

11. Razón social
VISION & PROYECTOS S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	VISION & PROYECTOS S.A.S. CL 98 A 51 72 OF 501	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEVS	67	300	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764066579297

(415)7707212489984(8020) 001876406657929 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900226876	0				

11. Razón social
VISION & PROYECTOS S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CL 98 A 51 72 OF 501

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-03-01 / 04:01:21 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres AVILA MONDRAGON PEDRO ANTONIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79533691 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización VISION & PROYECTOS S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2024-03-11 16:01:21

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764066579297

(415)7707212489984(8020) 001876406657929 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900226876	0				

11. Razón social
VISION & PROYECTOS S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	VISION & PROYECTOS S.A.S. CL 98 A 51 72 OF 501	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEVS	118	300	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO